

INFORME DE ACTIVIDADES No. 1
EN EL MARCO DEL PROYECTO CON OBJETO:

PL 298 ADELANTAR EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN CATASTRAL CON ENFOQUE MULTIPROPÓSITO EN LA TOTALIDAD DEL SECTOR RURAL Y DE FORMA PARCIAL EN EL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ EN DESARROLLO DEL PROYECTO “ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN CATASTRAL CON ENFOQUE MULTIPROPÓSITO EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN CATASTRAL EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ”

CONTRATO No. 2169 DEL 02 DE JULIO DE 2025

PERIODO: 04 DE JULIO A 29 DE AGOSTO DE 2025

2025

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES	
PERIODO DE EJECUCIÓN: DESDE 04 DE JULIO DE 2025 HASTA 29 DE AGOSTO DE 2025	
CONTRATO N° 2169 DEL 02 DE JULIO DE 2025	
DATOS DEL CONTRATISTA	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CONSORCIO IBAGUÉ MULTIPROPÓSITO
No. DE IDENTIFICACIÓN	901960257-2
DIRECCIÓN	CRA 59 # 44ª-30, BOGOTÁ.
TELÉFONO/CELULAR	3013365167
CUENTA BANCARIA	525008256
TIPO DE CUENTA	CUENTA DE CORRIENTE
BANCO	DE OCCIDENTE
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios de PL298 ADELANTAR EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN CATASTRAL CON ENFOQUE MULTIPROPÓSITO EN LA TOTALIDAD DEL SECTOR RURAL Y DE FORMA PARCIAL EN EL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ EN DESARROLLO DEL PROYECTO “ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN CATASTRAL CON ENFOQUE MULTIPROPÓSITO EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN CATASTRAL EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ”.
PLAZO DE EJECUCIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y/O SUSPENSIONES)	CIENTO SETENTA Y NUEVE (179) DÍAS CALENDARIO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (INCLUYENDO ADICIONES)	CATORCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$14.550.000.000) M/CTE CON IVA INCLUIDO
FECHA ACTA DE INICIO	04 DE JULIO DE 2025
PRÓRROGAS - SI APLICA (No. DE DÍAS/MESES)	NO APLICA
ADICIONES - SI APLICA (VALOR ADICIONADO)	NO APLICA
SUSPENSIONES - SI APLICA (FECHA Y No. DE DÍAS/MESES)	NO APLICA
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	29 DE DICIEMBRE DE 2025

1. INFORME DE ACTIVIDADES

No. DE CONTRATO: 2169 DEL 02 DE JULIO DE 2025

PERIODO EJECUTADO: Del 04 de julio al 29 de agosto de 2025

OBJETO DEL CONTRATO: PL 298 adelantar el proceso de actualización catastral con enfoque multipropósito en la totalidad del sector rural y de forma parcial en el sector urbano del municipio de Ibagué en desarrollo del proyecto “actualización de información catastral con enfoque multipropósito en el marco de los procesos de actualización y conservación catastral en el municipio de Ibagué”

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE IBAGUÉ

CONTRATISTA: CONSORCIO IBAGUÉ MULTIPROPÓSITO NIT 901.960.257-2.

2. JUSTIFICACIÓN

El presente contrato entre la ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ y CONSORCIO IBAGUÉ MULTIPROPÓSITO, tiene como objetivo primordial la actualización de 140.267 predios ubicados en los sectores catastrales urbano 8, 10, 11, 12 y 13 y sectores catastrales rurales 1, 2, 3 y 4 junto a los centros poblados pertenecientes al municipio de Ibagué, en el marco del proyecto "Actualización de información catastral con enfoque multipropósito en el marco de los procesos de actualización y conservación catastral en el municipio de Ibagué". En consecuencia, lo esencial de este informe es exponer el avance del contrato, en el presente se detallarán las actividades realizadas y los logros alcanzados en este importante proyecto para la comunidad y la gestión catastral en la región.

A la vez, este informe busca ofrecer una visión clara y detallada del progreso realizado hasta el momento bajo este contrato, incluyendo la descripción de los hitos alcanzados. Siendo el compromiso, proporcionar una visión completa y transparente sobre el estado actual del proyecto. En este sentido, se está trabajando intensamente para cumplir con los objetivos del contrato, asegurando la calidad y precisión de los productos. Además, con el compromiso de mantener una comunicación efectiva y

constante con todas las partes involucradas, para garantizar un flujo de información adecuado y una colaboración exitosa a lo largo de todo el proceso.

4. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

ÍTEM	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS
1	Cumplir el objeto de contrato en las condiciones pactadas en el contrato y de conformidad con las especificaciones establecidas en el anexo técnico, en el estudio previo, pliego de condiciones y demás documentos que hacen parte integral del proceso de contratación y en las condiciones de la oferta presentada.
Avance	23,79%
Evidencia	El proyecto de actualización catastral con enfoque multipropósito del municipio de Ibagué se ha venido ejecutando en estricto cumplimiento de las disposiciones contenidas en el anexo técnico, el estudio previo, el pliego de condiciones, el clausulado contractual y los demás documentos que forman parte integral del proceso de contratación, así como de las condiciones establecidas en la oferta presentada por el operador catastral. Este cumplimiento se refleja en los avances técnicos, administrativos y operativos reportados en el presente informe, todos ellos soportados con la evidencia documental correspondiente. Entre los hitos más relevantes a la fecha pero sin limitarse, se destacan: • Contratación y gestión del personal: ○ Se logró la contratación del 100% del personal mínimo requerido para la ejecución del proyecto, así como el avance en los procesos de vinculación de personal proveniente de las capacitaciones, conforme a los lineamientos del Plan de Contratación. ○ Se han realizado capacitaciones técnicas y sociales que incluyeron módulos de reconocimiento predial, control de calidad, componente jurídico, calificaciones convencionales y no convencionales, alcanzando la selección de 66 participantes, de los cuales 43 han confirmado su vinculación laboral y se encuentran en proceso de contratación. • Entregables técnicos y de planeación: ○ Se han generado y entregado productos fundamentales para la operación, tales como el Inventario de fuentes de información para la gestión catastral (E1.1.1), el Plan de Gestión Integral del Proyecto (E1.2.1), el Plan de Calidad (E1.2.1.3), el Plan de Comunicaciones (E1.2.1.5), el Plan de Diálogo e Interlocución Social (E1.2.1.4), la Matriz de Riesgos (E1.2.1.2), el Plan del Componente Económico (E1.2.1.6) y el Plan Operativo (E1.1.3), todos ellos presentados en las fechas establecidas y verificados por la Interventoría. ○ Se entregaron productos cartográficos de alta precisión,

incluyendo la Ortofoto Mosaico Urbana (E1.1.0.1) y el Modelo Digital del Terreno (MDT) Urbano (E1.1.0.3), acompañados de los soportes técnicos exigidos por el IGAC.

- Se avanzó en la planificación de vuelo y puntos de foto control para la generación de las ortofotos, rural.

- **Ejecución de actividades operativas:**

- Se reporta un avance del 10% en levantamiento y barrido predial, incluyendo la obtención de información jurídica, física y económica en las zonas urbanas y rurales definidas en los polígonos de intervención.
- Se han organizado las marcas físicas y jurídicas detectadas en campo, integrándolas en proyectos de abordaje dentro del aplicativo GeoKas, herramienta que permite la captura y trazabilidad de los datos prediales.
- Se han realizado las interlocuciones de los niveles 0, 1 y 2 con comunidades indígenas, afrocolombianas, Juntas de Acción Comunal y actores institucionales, cumpliendo los protocolos de participación social y enfoque diferencial exigidos.

- **Gestión de información y protección de datos:**

- Se han implementado mecanismos de respaldo físico y digital para garantizar la protección de la información, incluyendo la impresión de entregables, la creación de un repositorio empresarial de 2 TB en la nube, y la inclusión de cláusulas de confidencialidad en los contratos de personal para asegurar la reserva y seguridad de los datos conforme a las normas vigentes.

- **Logística y sede operativa:**

- El proyecto cuenta con una sede administrativa de aproximadamente 500 m², ubicada en la Carrera 91 No. 69D-06, Barrio Jordán Etapa 8, totalmente adecuada y dotada con mobiliario, conectividad, equipos tecnológicos, material de divulgación, y recursos logísticos (volantes, cartillas, agendas, gorras, sonido, refrigerios, entre otros) para apoyar el desarrollo de las actividades sociales y técnicas.

Gracias a estos y otros avances, y a la presentación oportuna de los entregables en las fechas estipuladas en el cronograma general aprobado por la Interventoría, se ha generado el derecho al reconocimiento de un avance financiero del 23,79%, correspondiente a la cuenta de cobro asociada al presente informe de actividades. Este porcentaje refleja la coherencia entre el progreso físico y el avance económico del proyecto, evidenciando una ejecución ordenada, transparente y conforme a las obligaciones contractuales.

2.	Disponer del personal mínimo exigido y del adicional que resulte necesario para el cumplimiento efectivo, idóneo y adecuado del objeto del contrato.
Avance	100% del personal mínimo requerido

	100% del total de personal a contratar
Evidencia	A la fecha del presente informe se ha contratado el 100% del personal mínimo requerido para la ejecución del proyecto y del total del personal a ser contratado se tiene el 100%. Cabe señalar, que el número total puede variar dependiendo del desempeño del personal o renuncias por asuntos personales lo anterior se reportará de manera mensual en el informe de salud y seguridad en el trabajo. Adicionalmente, en la carpeta 03_E1.1.2 PLAN DE CONTRATACIÓN se encuentran detallados los anexos perfiles y roles asignados en concordancia con lo dispuesto en el plan de contratación. Carpeta que se entrega de manera física y mediante medio (memoria).



ROL	Cantidad
APOYO CALIDAD	2
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	2
AUXILIAR	13
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4
AUXILIAR DIGITALIZACIÓN	1
AUXILIAR JURÍDICO	2
CALIDAD JURIDICO	3
CALIDAD PH	1
CALIDAD RECONOCIMIENTO	7
CALIDAD SIG	4
CONTROL DE CALIDAD	1
COORDINADOR CATASTRAL	1
COORDINADOR JURIDICO	1
COORDINADOR LADM-COL	1
COORDINADOR SIG	1
COORDINADOR SOCIAL	1
COORDINADOR TÉCNICO	1
DIGITALIZADOR	12
DIRECTOR DE PROYECTO	1
ESPECIALISTA EN ANÁLISIS DE SISTEMA	1
EXPERTO EN SEGUIMIENTO Y CONTROL	1
LIDER ADMINISTRATIVO	1
LIDER CALIDAD TECNICO	1
LIDER CATASTRAL	1
LIDER DE AVALUOS	1
LIDER LADM COL	1
LIDER SIG	1
LIDER SOCIAL	1
PROFESIONAL CALIDAD	1
PROFESIONAL DE RECONOCIMIENTO	1
PROFESIONAL JURIDICO	1
PROFESIONAL PH	1
PROFESIONAL SIG	1
PROFESIONAL SOCIAL	5
RECONOCEDOR	37
RECONOCEDOR JURIDICO	14
RECONOCEDOR PH	8
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1
SERVICIOS GENERALES	1
Suma total	139

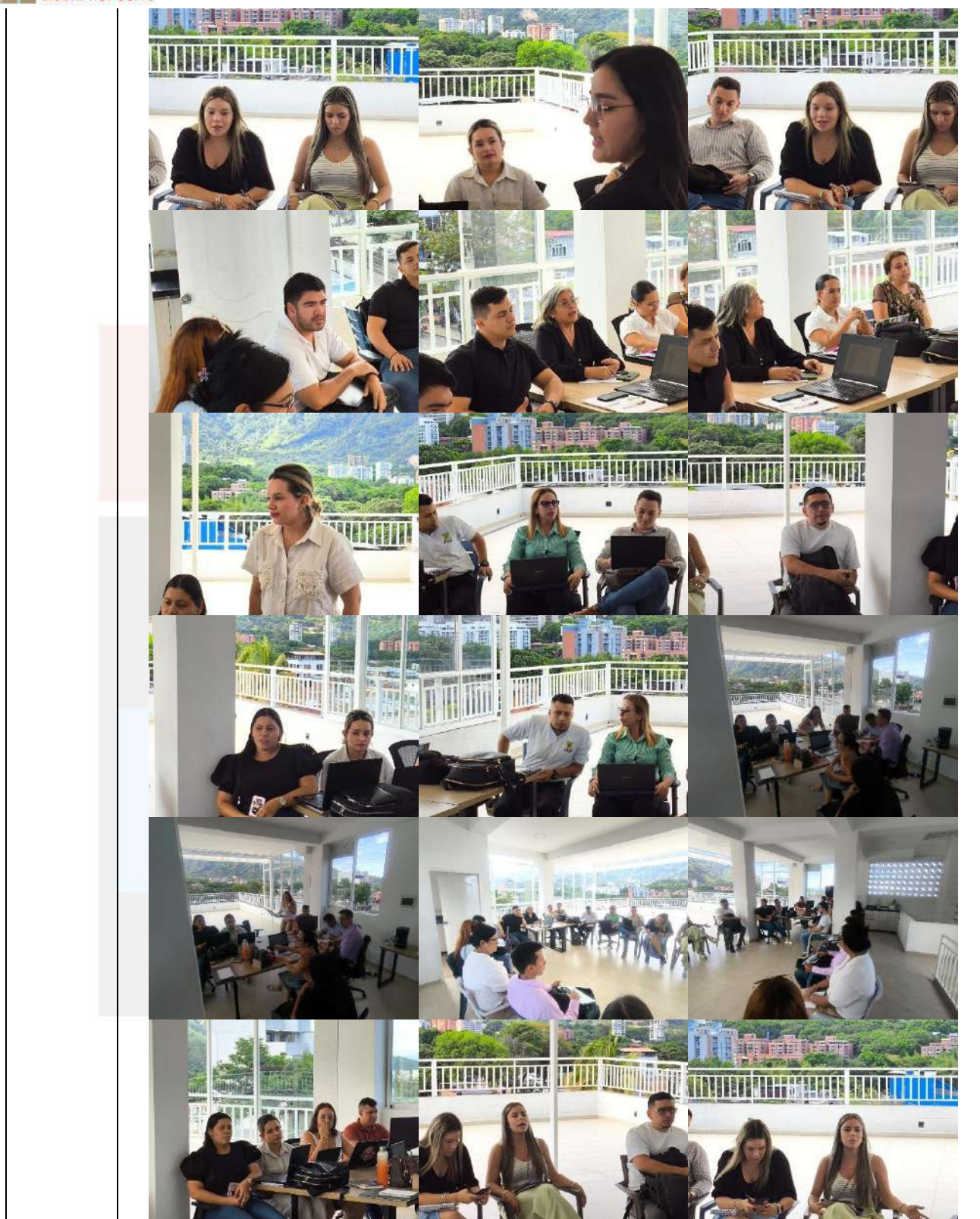
A corte del presente informe se cuenta con los contratos en ejecución y se cuenta con los soportes solicitados para la elaboración de estos. Se anexa certificación que evidencia la cantidad del personal contratado para la ejecución del contrato No. 2169 del 2025, se adjunta en la carpeta No. 03 del anexo.

A continuación, el personal mínimo contratado con su rol respectivo:

ROL	NOMBRE
DIRECTOR DE PROYECTO	Giovanni Antonio Royero Orozco
CONTROL DE CALIDAD	Wilmar Chacón Gonzalez
LIDER CALIDAD TÉCNICO	Juan Pablo Narvaez Salamanca
COORDINADOR LADM-COL	Erick Nicolas Sarmiento Linares
COORDINADOR CATASTRAL	Zully Catalina Sabogal Paredes
COORDINADOR SIG	David Gonzalez
ESPECIALISTA EN ANÁLISIS DE SISTEMA	Óscar Alexander Perez Pineda
EXPERTO EN SEGUIMIENTO Y CONTROL	William Rodríguez Mateus
LÍDER CATASTRAL	Carlos Arturo Fernandez Hernandez
LÍDER DE AVALÚOS	Victor Hugo Perez Guzman
LÍDER LADM_COL	Elkin Dario Perez Pineda

La descripción de los perfiles y roles se encuentran en detalle en el documento E1.1.2. Plan de contratación, el cual se anexa junto al presente informe de actividades. Adicionalmente, se anexan los ARL y exámenes ocupacionales correspondientes como soporte vinculante de la contratación correspondiente, junto a lo antes descrito, se incorporan el aporte a pensión del mes de julio de 2025 de los 15 roles mínimos requeridos de la tabla anterior como soporte junto a la del operador en los documentos que acompañan el oficio de la cuenta de cobro del Acta_1 en la carpeta SEGURIDAD SOCIAL. Así como certificación por parte del contador sobre la salud del mes de Julio.

3.	Conformar y presentar el personal mínimo requerido para la operación de acuerdo con lo estipulado en el anexo técnico dentro de los 5 días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio.
Avance	100%
Evidencia	Se realizó el día 09 de julio de 2025, la presentación del personal mínimo requerido ante el gestor en las instalaciones de la sede del proyecto de actualización catastral multipropósito del municipio Ibagué.





		PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y MMS		Código: FPM347-03-03-03		
		Versión: 01				
		Fecha: 20/05/2023				
		Página: 1 de 1				
TEMA DE REUNIÓN		Presentación del equipo del operador catastral		SECRETARÍA		
FECHA		08/07/2023		PLATÓN		
		HORA DE INICIO	HORA FINALIZACIÓN	SECRETARÍA		
		2:30 p.m.	03:45 p.m.	LUSAR		
				PLANIFICACIÓN		
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	Diego A. Ballesteros	Asesor	Secretaría	diego.ballesteros@ibague.gov.co	3105443443	
2	María José Ríos	Asesor	Secretaría	mariajose.rios@ibague.gov.co	3105443443	
3	Diego Ríos	Asesor	Secretaría	diego.rios@ibague.gov.co	3105443443	
4	Andrés Escobar	Asesor	Secretaría	andres.escobar@ibague.gov.co	3105443443	
5	Sebastián Ruiz	Asesor	Secretaría	sebastian.ruiz@ibague.gov.co	3105443443	
6	Diego Sánchez	Asesor	Secretaría	diego.sanchez@ibague.gov.co	3105443443	
7	Diego Sánchez	Asesor	Secretaría	diego.sanchez@ibague.gov.co	3105443443	
8	Diego Sánchez	Asesor	Secretaría	diego.sanchez@ibague.gov.co	3105443443	
9	Diego Sánchez	Asesor	Secretaría	diego.sanchez@ibague.gov.co	3105443443	
10	Diego Sánchez	Asesor	Secretaría	diego.sanchez@ibague.gov.co	3105443443	
11	Diego Sánchez	Asesor	Secretaría	diego.sanchez@ibague.gov.co	3105443443	
12	Diego Sánchez	Asesor	Secretaría	diego.sanchez@ibague.gov.co	3105443443	

		PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y MMS		Código: FPM347-03-03-03		
				Versión: 01		
				Fecha: 20/05/2023		
				Página: 1 de 1		
TEMA DE REUNIÓN		Presentación del equipo del operador catastral		SECRETARÍA	PLANIFICACIÓN	
FECHA		08/07/2023		HORA DE INICIO	HORA FINALIZACIÓN	
				2:30 p.m.	03:45 p.m.	
				LUSAR		
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	Diego A. Ballesteros	Asesor	Secretaría	diego.ballesteros@ibague.gov.co	3105443443	
2	María José Ríos	Asesor	Secretaría	mariajose.rios@ibague.gov.co	3105443443	
3	Diego Ríos	Asesor	Secretaría	diego.rios@ibague.gov.co	3105443443	
4	Andrés Escobar	Asesor	Secretaría	andres.escobar@ibague.gov.co	3105443443	
5	Sebastián Ruiz	Asesor	Secretaría	sebastian.ruiz@ibague.gov.co	3105443443	
6	Diego Sánchez	Asesor	Secretaría	diego.sanchez@ibague.gov.co	3105443443	
7	Diego Sánchez	Asesor	Secretaría	diego.sanchez@ibague.gov.co	3105443443	
8	Diego Sánchez	Asesor	Secretaría	diego.sanchez@ibague.gov.co	3105443443	
9	Diego Sánchez	Asesor	Secretaría	diego.sanchez@ibague.gov.co	3105443443	
10	Diego Sánchez	Asesor	Secretaría	diego.sanchez@ibague.gov.co	3105443443	
11	Diego Sánchez	Asesor	Secretaría	diego.sanchez@ibague.gov.co	3105443443	
12	Diego Sánchez	Asesor	Secretaría	diego.sanchez@ibague.gov.co	3105443443	
13	Diego Sánchez	Asesor	Secretaría	diego.sanchez@ibague.gov.co	3105443443	
14	Diego Sánchez	Asesor	Secretaría	diego.sanchez@ibague.gov.co	3105443443	
15	Diego Sánchez	Asesor	Secretaría	diego.sanchez@ibague.gov.co	3105443443	
16	Diego Sánchez	Asesor	Secretaría	diego.sanchez@ibague.gov.co	3105443443	
17	Diego Sánchez	Asesor	Secretaría	diego.sanchez@ibague.gov.co	3105443443	
18	Diego Sánchez	Asesor	Secretaría	diego.sanchez@ibague.gov.co	3105443443	
19	Diego Sánchez	Asesor	Secretaría	diego.sanchez@ibague.gov.co	3105443443	

Lista de asistencia participantes de la reunión

4.	El personal que ejecute las actividades de actualización catastral deberá contar con dotación e identificación institucional la cual deberá ser validada por el gestor catastral.
Avance	100%

Evidencia

Para tal efecto, se gestionó ante el Gestor Catastral la revisión y validación de los elementos de identidad visual que portará el personal operativo, obteniéndose la aprobación expresa de los mismos, de acuerdo con los lineamientos técnicos y de imagen institucional definidos para el proyecto.

Dicha validación comprende la utilización de gorra, chaleco y carné institucional, elementos que permitirán la identificación plena y uniforme del personal en territorio, garantizando la seguridad, la trazabilidad y la confianza de la comunidad frente a las actividades propias del proceso de actualización catastral multipropósito. Esta aprobación quedó debidamente documentada en el archivo E.1.2.1.5 *Plan de Comunicaciones*, el cual establece los parámetros de uso, colores, logotipos y condiciones de presentación de la dotación, asegurando su coherencia con la identidad visual del proyecto y con las políticas de comunicación previamente definidas.

Con lo anterior, se da cumplimiento integral a la obligación de dotación e identificación institucional, asegurando que todo el personal que participe en la fase operativa del proyecto se encuentre debidamente acreditado y portando los elementos validados por el Gestor Catastral.





Ejemplo de dotación de imagen de identidad corporativa del personal.

5.	Acreditar la disposición del software de captura, garantizando que el software utilizado durante la ejecución del contrato sea el mismo que se presentó con la propuesta adjudicada. En todo caso, cualquier modificación sobre la solución de software deberá ser consultada y aprobada por la supervisión del contrato, y siempre deberá ser por uno de iguales o superiores características técnicas, criterio que será establecido por el Municipio de Ibagué.
Avance	100%
Evidencia	El proyecto cuenta con el aplicativo GEOKAS, herramienta que fue previamente presentada ante el Gestor Catastral en el marco del proceso de adjudicación, demostrando sus bondades técnicas, funcionales y operativas, así como su plena pertinencia para el desarrollo del proceso de actualización catastral multipropósito del municipio de Ibagué El aplicativo GEOKAS dispone de módulos especializados que permiten la captura, almacenamiento, administración y validación de información catastral en sus diferentes componentes (físico, jurídico y económico), asegurando la trazabilidad de los datos, la georreferenciación precisa y la interoperabilidad con los sistemas requeridos por el Municipio. En particular, se resaltan funcionalidades tales como la gestión de polígonos, la integración de insumos cartográficos, la administración de registros prediales, y la producción de reportes en tiempo real que facilitan la labor de supervisión y control por parte de la interventoría. Actualmente, el software se encuentra debidamente instalado y operativo en los equipos

de cómputo asignados al personal responsable de las actividades de captura en campo y en oficina, garantizando así la continuidad en el cumplimiento de los objetivos contractuales. Para mayor respaldo, se adjuntan imágenes de ejemplo del aplicativo en funcionamiento sobre el área de interés correspondiente, en las que se ilustran algunos de los proyectos en curso y los instrumentos de captura aplicados en el territorio.



Proyecto 01



Proyecto 02



Proyecto 03

Proyecto 04



Proyecto 05



Proyecto 06



Proyecto 07



Proyecto 08



Proyecto 09



Proyecto 10

SE ADJUNTA CERTIFICACIÓN DE SOFTWARE DE GESTIÓN Y CAPTURA DE INFORMACIÓN GEOKAS, para la ejecución del contrato No. 2169 del 2025, este se encuentra en la carpeta No. 14, en conjunto con el manual del aplicativo.

6.	Presentar al Municipio de Ibagué para su aprobación el Plan de calidad de la actualización catastral de acuerdo con la normatividad vigente sobre la materia expedida por el IGAC y demás autoridades y los demás planes, insumos y entregables establecidos en el anexo técnico.
Avance	100%
Evidencia	El Plan de Calidad ha sido entregado con todos sus anexos, elaborados en estricto cumplimiento de lo dispuesto en el Contrato No. 2169 del 2 de julio de 2025 y su respectivo anexo técnico, asegurando el cumplimiento de los requerimientos técnicos, legales y administrativos exigidos para la actualización catastral del municipio. Este plan define los procedimientos, estándares, responsables y controles para garantizar la calidad de los productos en todas las etapas del proyecto, incluyendo políticas de calidad, criterios de aceptación, indicadores de desempeño, protocolos de validación de insumos cartográficos, capacitación del personal, control de entregables y mecanismos de participación ciudadana. 
7.	Ejecutar el Plan de calidad de la actualización catastral y demás planes en las condiciones acordadas entre las partes.

Avance	23,79%
Evidencia	En este sentido, el plan de calidad se viene ejecutando mediante el seguimiento y control de avance del proyecto mediante reuniones con la interventoría de manera semanal, quincenal y mensual de manera de asegurar el correcto proceso de ejecución en relación con las diferentes actividades y subactividades que forman el proyecto de actualización catastral con enfoque multipropósito del municipio Ibagué. El plan de calidad se viene ejecutando eficientemente apegado a lo establecido en el documento, haciendo un seguimiento a las actividades desarrolladas hasta el momento y estableciendo las reglas de calidad para el seguimiento y control de las actividades a desarrollar en la etapa operativa del proyecto relacionada con el aplicativo de actualización catastral GEOKAS. A continuación, se detallan las actividades realizadas hasta la fecha del presente informe relacionadas con los planes aprobados de acuerdo con el anexo técnico del proceso. Se describen de la siguiente manera: Actividades desarrolladas: A continuación, se relacionan las actividades y productos elaborados, estas acciones corresponden a la fase preoperativa y operativa del proyecto de actualización catastral y constituyen insumos fundamentales para el desarrollo de las tareas en campo, especialmente en lo relacionado con las jornadas de interlocución con instituciones, líderes comunitarios, comunidad en general y comunidades étnicas. PLAN DE COMUNICACIONES: Se elaboró el Plan de Comunicaciones, teniendo como base las particularidades sociales, culturales y territoriales del municipio de Ibagué. Este plan integra un enfoque diferencial y de género, reconociendo las diversidades del territorio y la necesidad de establecer mecanismos de comunicación masivos, constantes, accesibles e incluyentes. En su desarrollo, se definieron los medios más apropiados y eficaces para la difusión de la información, tales como radios comunitarias, carteleras informativas, perifoneo, redes sociales institucionales, y piezas gráficas impresas y digitales, priorizando

aquellos que facilitan el acceso en sectores con baja conectividad.

Es importante resaltar que el Plan de Comunicaciones no se limita a divulgar las convocatorias, sino que también contempla la difusión de mensajes clave a lo largo del proyecto, relacionados con el objetivo, los beneficios y el alcance de la actualización catastral. Asimismo, prevé informar de manera periódica los avances del proceso, reconociendo que una comunicación transparente, continua y cercana es esencial para fortalecer la relación con la comunidad y promover su participación.

Plan de Gestión Ambiental y Social

Se formuló el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS), el cual constituye una ruta fundamental para orientar la intervención territorial desde un enfoque integral y diferencial.

El Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) parte de una caracterización inicial del territorio, en la cual se incorporaron variables sociales, ambientales, demográficas y de conflictividad, con el propósito de anticipar riesgos, identificar oportunidades de intervención y facilitar una adecuada interlocución con las comunidades urbanas y rurales. Este análisis preliminar permitió establecer una línea base integral que orienta las acciones sociales y ambientales a desplegar durante la operación catastral, en concordancia con los principios de prevención, participación y enfoque diferencial previstos por la normatividad vigente.

Como parte de su estructura, el PGAS incluye los siguientes componentes estratégicos:

- **Caracterización social:** Se efectuó un análisis detallado de la composición demográfica del municipio, que permitió identificar y clasificar los distintos grupos poblacionales presentes. Este ejercicio incluyó un mapeo porcentual de los sujetos de especial protección constitucional —mujeres, población LGBTIQ+, pueblos étnicos, víctimas del conflicto armado, personas con diversidad funcional y diferentes grupos etarios— a fin de garantizar su vinculación activa y representativa en las jornadas de interlocución comunitaria. El enfoque aplicado asegura que los procesos de participación respeten las particularidades culturales y promuevan la inclusión de sectores históricamente marginados.
- **Identificación de actores:** Se realizó un reconocimiento de las estructuras de gobierno propio, entidades del orden municipal y departamental, organizaciones sociales y procesos comunitarios activos en el territorio. Esta identificación busca fortalecer la articulación interinstitucional y facilitar la coordinación de acciones entre el Gestor Catastral, las autoridades locales y las comunidades, permitiendo que las actividades de actualización catastral se desarrollen de

manera concertada, legítima y transparente.

- **Análisis de seguridad y conflictividad:** A partir de información proveniente de fuentes oficiales y reportes institucionales, se identificaron zonas con presencia de conflictos sociales, tensiones comunitarias o situaciones de riesgo, lo cual permitió establecer medidas preventivas y diseñar estrategias de abordaje diferencial en la fase operativa. Este análisis contribuye a minimizar contingencias en campo, proteger los derechos de la comunidad y garantizar la integridad del personal operativo.
- **Estrategia de interlocución y participación ciudadana:** Se diseñó una estrategia de participación estructurada por niveles de interlocución (0, 1, 2, 3 y 4), de acuerdo con los lineamientos del IGAC. En esta se definen los actores que intervienen en cada nivel, los objetivos de las jornadas, los mensajes clave y las actividades recomendadas para su desarrollo. Dicha estrategia se concibe como un mecanismo para asegurar una comunicación clara, oportuna y permanente, propiciar el flujo de información bidireccional entre la administración y la ciudadanía, y prevenir situaciones que puedan afectar el normal desarrollo de las actividades en campo.

En conjunto, estos componentes dotan al PGAS de una visión integral que permite al operador catastral planificar y ejecutar las acciones de actualización con criterios de sostenibilidad ambiental, inclusión social y seguridad territorial, fortaleciendo la legitimidad del proceso y garantizando la protección de los derechos de las comunidades involucradas.

Mapa de actores preliminar

Como insumo fundamental para el componente social del proyecto de actualización catastral con enfoque multipropósito, se elaboró un Mapa de Actores preliminar, construido a partir de información recolectada en fuentes oficiales, institucionales y territoriales.

Este instrumento tiene como propósito identificar y clasificar a los actores clave del municipio de Ibagué que poseen un rol directo o indirecto en el proceso de actualización catastral, así como en la dinámica social, comunitaria e institucional del territorio. El mapa permite reconocer:

- Autoridades administrativas, comunales, indígenas, afrocolombianas y de pueblos ROM.
- Entidades del orden municipal, departamental y nacional con competencias en catastro, planeación, desarrollo económico, servicios públicos y ordenamiento territorial.
- Organizaciones comunitarias y procesos sociales que inciden en la interlocución territorial. Esta identificación temprana facilita la planificación de las jornadas de socialización, el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales y la articulación de las actividades de campo con los diferentes niveles de participación ciudadana.

PROPUESTA DE CRONOGRAMA DE INTERLOCUCIONES POR NIVELES:

se formuló una propuesta de cronograma de interlocuciones estructurada de acuerdo con los niveles 0, 1, 2, 3 y 4, los cuales representan los distintos escenarios de socialización y participación comunitaria.

Este cronograma constituye un instrumento clave para la planeación operativa del componente social y del ejercicio de reconocimiento predial, permitiendo organizar de manera progresiva y estratégica las jornadas de interlocución con instituciones, líderes comunitarios, autoridades étnicas y ciudadanía en general. Se resalta que se trata de un documento flexible, que será ajustado de forma dinámica conforme avancen los procesos de interlocución territorial, teniendo en cuenta:

- Los resultados obtenidos en cada jornada.
- Las dinámicas sociales emergentes identificadas en las comunidades.
- Los acuerdos alcanzados en campo con líderes y lideresas comunitarios. Este enfoque adaptable garantiza que las acciones de socialización respondan a las necesidades reales del territorio y a la evolución de los procesos de participación.

ELABORACIÓN DE FORMATOS:

Se elaboraron los formatos que serán utilizados durante las jornadas de interlocución, los cuales además de cumplir una función operativa, constituyen evidencias documentales de la ejecución de cada jornada, en tanto hacen parte de los entregables requeridos en esta etapa del proceso.

Los formatos diseñados son:

- Listado de asistencia con caracterización poblacional, que permite registrar la participación e identificar perfiles demográficos clave (género, edad, pertenencia étnica, entre otros).
- Encuesta de satisfacción, orientada a evaluar la percepción de los asistentes frente a la jornada, la claridad de la información y el trato recibido.
- Acta de reunión, donde se consignan los temas abordados, compromisos establecidos, acuerdos y observaciones.
- Informe de la jornada, que permite describir de manera estructurada y detallada el desarrollo de cada jornada, incluyendo la caracterización del contexto, el resumen de la actividad, principales hallazgos, dudas e inquietudes expresadas por la comunidad, acuerdos logrados y observaciones relevantes para el seguimiento territorial.

MÓDULO DE CAPACITACIÓN INTERNA AL EQUIPO SOCIAL:

Como parte del Plan de Capacitación, se brindó apoyo técnico y metodológico en la construcción del Módulo 1: “Introducción al Catastro”, el cual integra contenidos fundamentales orientados a fortalecer las capacidades del equipo de trabajo vinculado a la operación. Este módulo tiene como finalidad promover una comprensión integral del enfoque social en el marco de la actualización catastral, asegurando que cada integrante del equipo conozca no solo los aspectos técnicos del proceso, sino también los principios de participación, inclusión y diálogo comunitario que exige la normatividad vigente.

El contenido desarrollado aborda, de manera estructurada y pedagógica, los siguientes temas:

- a) Rol del Componente Social: Explicación de la función estratégica del componente social en la operación catastral, resaltando su importancia para garantizar la participación de la comunidad, la construcción de confianza y la recolección de información física, jurídica y económica en condiciones de legitimidad y transparencia.
- b) Participación Ciudadana e Interlocución Comunitaria: Lineamientos para la organización y desarrollo de jornadas de diálogo e interlocución con actores institucionales, líderes comunitarios, población en general y comunidades étnicas, conforme a los niveles de interlocución definidos por el IGAC.
- c) Cronograma: Presentación del calendario de actividades de capacitación, socialización y levantamiento de información, con indicación de las fases preoperativa, operativa y posoperativa, y los hitos de cumplimiento establecidos en el contrato.
- d) Enfoque Diferencial: Principios para la identificación y atención de grupos de especial protección constitucional (mujeres, población LGBTIQ+, pueblos étnicos, víctimas del conflicto, personas con discapacidad, entre otros), asegurando la inclusión y el respeto por la diversidad sociocultural del territorio.
- e) Código de Acción sin Daño: Directrices para el relacionamiento responsable con la comunidad, orientadas a prevenir situaciones de riesgo, minimizar impactos negativos y salvaguardar los derechos de los participantes y del personal operativo.
- f) Principios rectores del proceso catastral: Revisión de los fundamentos legales y técnicos que guían la actualización catastral con enfoque multipropósito, incluyendo los principios de transparencia, publicidad, participación, corresponsabilidad y mejora continua.
- g) Atención y Manejo a la Comunidad: Procedimientos para la recepción de inquietudes, quejas y observaciones de los ciudadanos durante las jornadas de campo, garantizando un trato digno, respetuoso y acorde con los estándares de calidad definidos por el Gestor Catastral.

Este módulo constituye un insumo esencial para la fase preoperativa y el avance de la etapa operativa, en tanto permite al equipo de trabajo adoptar un enfoque social integral, fortalecer su capacidad de interlocución con las comunidades y asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales en materia de participación y gestión social.

ELABORACIÓN DE PRESENTACIONES:

Se elaboraron las presentaciones a emplear durante las jornadas de interlocución de nivel 0 y 1, de acuerdo con los lineamientos descritos en el Procedimiento Diálogo e Interlocución Social con Enfoque Intercultural (PDI) del IGAC. Fueron diseñadas con un lenguaje claro, accesible y adecuado para facilitar la comprensión por parte de instituciones, líderes comunitarios y autoridades étnicas.

GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE ÉTNICO:

Se proyectó el oficio de solicitud de información sobre pueblos y comunidades étnicas en el municipio de Ibagué, dirigido a la Secretaría de Desarrollo Social. Esta información permitirá avanzar en la planificación diferencial de las jornadas dirigidas a pueblos indígenas y comunidades NARP.

CAPACITACIONES INTERNAS:

Se han llevado a cabo dos jornadas de capacitación interna dirigidas al equipo social, con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas y conceptuales en torno al proceso de actualización catastral.

Temas abordados:

- Resolución 1040 de 2023 y el Procedimiento de Diálogo e Interlocución Social con Enfoque Intercultural (PDI).
- Abordaje diferencial con comunidades indígenas en el marco del catastro multipropósito.

EL 01 DE AGOSTO PROCEDIÓ CON LA INTERLOCUCIÓN NIVEL 0 EN LAS INSTALACIONES DEL GESTOR CON LA PRESENCIA DE LA INTERVENTORÍA.

La actividad programada se llevó a cabo de manera efectiva y conforme a los lineamientos contractuales, contando con la participación de parte del equipo técnico y social del Operador Catastral – Consorcio Ibagué Multipropósito. Durante la jornada, se procedió a la socialización integral del proyecto de Actualización Catastral con enfoque Multipropósito del municipio de Ibagué, dirigida a los actores institucionales y

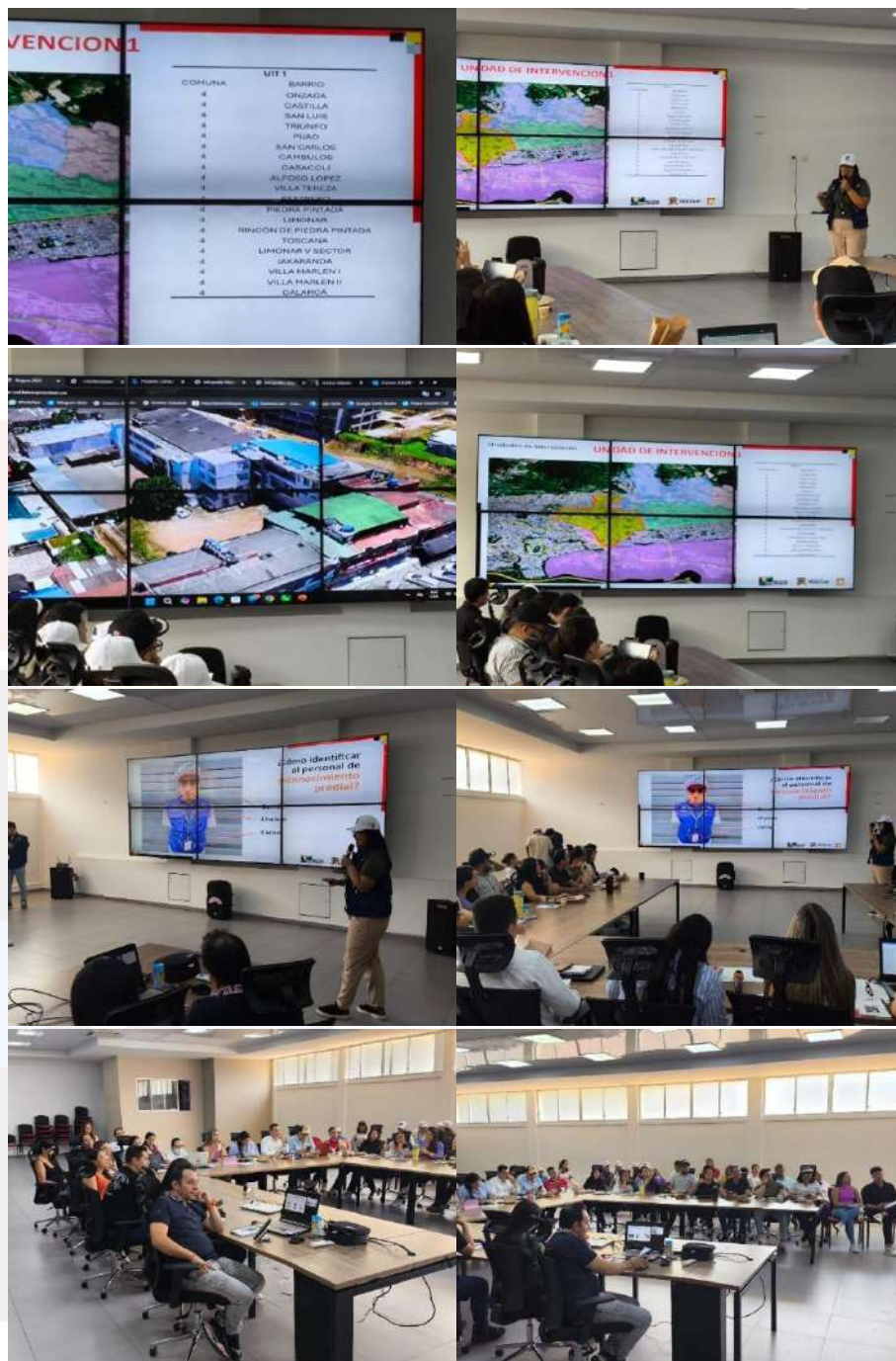
comunitarios de los sectores urbanos 08, 10, 11, 12 y 13, así como de los sectores rurales 1, 2, 3 y 4 y los centros poblados, en cumplimiento de las actividades de interlocución previstas en el Plan de Gestión Integral y en el cronograma de ejecución aprobado por la Interventoría.

En el desarrollo de la exposición, el equipo del operador presentó de manera detallada los contenidos técnicos y jurídicos fundamentales para la comprensión del proceso de actualización catastral, abordando, entre otros, los siguientes temas:

- **Definición, alcance e importancia del catastro:** Se explicó el concepto de catastro como sistema de información física, jurídica y económica del territorio, destacando su papel como herramienta de planeación, gestión fiscal, ordenamiento territorial y desarrollo económico.
- **Evolución hacia el catastro multipropósito:** Se expuso la transformación del catastro tradicional hacia el modelo de catastro multipropósito, en concordancia con lo dispuesto en la Ley 1955 de 2019, el CONPES 3958 de 2019 y la normativa vigente expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), resaltando sus beneficios para la administración pública, la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra, la mejora en la información predial y la generación de insumos para políticas públicas.
- **Uso de nuevas tecnologías:** Se presentaron las herramientas tecnológicas implementadas en el proyecto (aplicativos de captura de información, ortofotografía, bases geográficas y alfanuméricas), explicando cómo estas contribuyen a la eficiencia, precisión y transparencia del proceso, y cómo facilitan la toma de decisiones en materia de planeación, tributación, gestión del suelo y servicios públicos.
- **Metodología de interlocuciones:** Se describieron las interlocuciones en sus diferentes niveles (0, 1, 2, 3 y 4), conforme a los lineamientos del IGAC, especificando los objetivos de cada nivel, el público objetivo, las actividades a desarrollar y los resultados esperados en términos de participación comunitaria, concertación y validación de información.
- **Fases y etapas del proceso de actualización catastral:** Se presentó de manera general el ciclo de ejecución del proyecto, explicando las fases de alistamiento, levantamiento predial, procesamiento de información, control de calidad y entrega de resultados, conforme a los plazos establecidos en el contrato y en el Anexo Técnico, destacando la importancia de cada etapa para garantizar la calidad, legalidad y oportunidad de los productos.

Esta jornada permitió fortalecer el relacionamiento institucional y comunitario, garantizar el principio de publicidad y transparencia, y proporcionar información clara y suficiente para que los asistentes comprendieran el alcance del proyecto, sus impactos en la gestión municipal y los beneficios esperados para la ciudadanía.

Finalmente, se deja constancia de que la actividad fue documentada y soportada con material fotográfico, que se incorpora como anexo al presente informe, constituyéndose en evidencia de su realización y de la participación de los diferentes actores sociales e institucionales convocados.





PROYECCIÓN DE OFICIOS DE CONVOCATORIA – INTERLOCUCIÓN NIVEL 0 INSTITUCIONAL:

Se elaboraron y proyectaron los oficios de invitación (convocatoria) dirigidos al gabinete de la Alcaldía Municipal, con el fin de convocar formalmente a las diferentes dependencias y funcionarios a participar en la jornada de interlocución de nivel 0 prevista dentro del proceso de actualización catastral con enfoque multipropósito.

Estos oficios constituyen un entregable fundamental del componente social, en la medida en que representan un soporte formal de las gestiones adelantadas, evidencian la debida planeación del proceso de convocatoria y dan cumplimiento a los lineamientos técnicos y comunicacionales del contrato. Su elaboración responde a lo establecido en el Plan de Comunicaciones, el cual prevé la difusión de convocatorias e invitaciones por medios escritos como mecanismo clave para garantizar la participación institucional, la transparencia de la información y la trazabilidad del proceso.

De esta manera, los oficios de invitación no solo cumplen una función administrativa, sino que también acreditan las acciones de socialización y coordinación interinstitucional, fortaleciendo la legitimidad del proyecto y asegurando que las autoridades municipales cuenten con información clara y oportuna sobre el desarrollo de las actividades programadas

Se adjuntan los respectivos oficios de convocatoria en la carpeta No. 21 de los archivos adjuntos carpeta convocatoria.

- Reunión con la dirección de Planeación Multipropósito y la profesional de seguimiento social por parte de la Interventoría:

El día 05 de agosto de 2025 en las instalaciones de la oficina de la dirección de Planeación Multipropósito se llevó una reunión con la directora de la oficina con el fin de establecer las fechas de interlocución de nivel 0 y nivel 1 con las autoridades étnicas, así como la interlocución nivel 0 comunitaria, producto de ello se establecieron las siguientes fechas:

FECHA	HORA	LUGAR	ACTOR CONVOCADO
Viernes 08 de agosto de 2025	8:00 am	CAM de la Pola – Dirección de Planeación Multipropósito Cra 4 #6-75	Gobernadores Indígenas
Viernes 08 de agosto de 2025	2:00 pm	CAM de la Pola – Dirección de Planeación Multipropósito Cra 4 #6-75	Autoridad del pueblo ROM.
Viernes 08 de agosto de 2025	4:00 pm	CAM de la Pola – Dirección de Planeación Multipropósito Cra 4 #6-75	Autoridades de organizaciones Afrocolombianas.
Lunes 11 de agosto de 2025	5:00 pm	CAM de la Pola – Dirección de Planeación Multipropósito Cra 4 #6-75	Representantes de ASOJUNTAS.

El equipo social del operador realizó la convocatoria vía telefónica con el fin de corroborar la disponibilidad de los actores convocados para asistir a los espacios programados. De igual manera, se elaboraron y proyectaron los oficios de convocatoria, los cuales fueron enviados desde el correo institucional del Gestor Catastral, garantizando así la formalidad del proceso, la trazabilidad de las gestiones de convocatoria y la participación efectiva de las comunidades e instituciones invitadas.

Estas acciones constituyen un insumo clave para la planificación operativa del componente social, en tanto aseguran la coordinación interinstitucional, la participación de las comunidades étnicas y líderes comunitarios, y el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Plan de Comunicaciones y en el contrato de actualización catastral.

- INTERLOCUCIÓN NIVEL 0 INSTITUCIONAL CON EL COMITÉ PERMANENTE ESTRATIFICACIÓN PLANEACIÓN:

El día 5 de agosto de 2025, en las instalaciones de la Dirección de Planeación Multipropósito, se llevó a cabo la jornada de interlocución de Nivel 0 con el Comité Permanente de Estratificación de Planeación, en el marco del proceso de actualización catastral con enfoque multipropósito.

Durante este espacio se socializó el objetivo, alcance y beneficios del proyecto, así como los métodos de levantamiento de información y la distribución de las unidades de intervención en los sectores urbanos y rurales del municipio. La jornada se desarrolló bajo una metodología participativa y de diálogo abierto, lo que permitió un intercambio fluido de información entre los asistentes y el equipo técnico.

Se contó con la participación de 17 personas externas, para un total de 21 asistentes incluyendo al equipo del operador catastral, quienes atendieron las inquietudes planteadas por los integrantes del comité, ofreciendo respuestas claras y oportunas que facilitaron la comprensión del proceso.

Como resultado de las solicitudes realizadas por el comité, se procedió a compartir vía correo electrónico la presentación utilizada durante la socialización, garantizando así la trazabilidad de la información y el acceso a los contenidos expuestos.





Se adjunta registro de asistencia en la carpeta No. 21 de los archivos adjuntos.

- Interlocución Nivel 0 y 1 con autoridades étnicas, comunidades indígenas:

El día 8 de agosto de 2025, en las instalaciones de la Dirección de Planeación Multipropósito, se llevó a cabo la interlocución de Nivel 0 y 1 con las autoridades indígenas.

Durante la interlocución de Nivel 0 y 1 se abordaron los conceptos de catastro, catastro multipropósito, ventajas de la actualización catastral con enfoque multipropósito, el cronograma y la distribución de las unidades de intervención. Esta socialización permitió dejar capacidad instalada en las comunidades indígenas frente a los conceptos clave que componen el proceso de actualización catastral.

Posteriormente, se desarrolló la interlocución de Nivel 0 y 1, en la cual se presentaron los métodos de levantamiento de información, la distribución de las unidades de intervención urbanas y rurales, y se realizó un ejercicio de cartografía social que permitió identificar las territorialidades de cada comunidad.

De las diez comunidades indígenas convocadas, asistieron representantes de ocho. Así mismo, se contó con la participación de una representante de la Secretaría de

Desarrollo Social Comunitario, quien asistió en calidad de delegada del enlace étnico del municipio.

En total, se registró la asistencia de 23 personas:

- En el marco de este espacio, el gestor catastral confirma que la interlocución de Nivel 1 con el Concejo Municipal se llevará a cabo el día 14 de agosto de 2025. Desde el equipo social del operador se proyecta el oficio de invitación, el cual será enviado por el gestor a través de su correo institucional.

Se adjunta registro de asistencia en la carpeta No. 21 de los archivos adjuntos.



- Interlocución Nivel 0 y 1 con autoridades étnicas, pueblo ROM:

La autoridad del pueblo ROM no asistió al espacio de interlocución, se realiza acta de reunión con los presentes con el fin de dejar constancia de la convocatoria

realizada a la autoridad del pueblo Rom para participar en el espacio de socialización programado, así como de su inasistencia, con el fin de evidenciar que se extendió la invitación a la Interlocución Nivel 0 y Nivel 1 en el marco de la actualización catastral con enfoque multipropósito en Ibagué, Tolima.



ACTA DE REUNIÓN			
Fecha de la reunión	08 de agosto de 2025	Hora	2:30 pm
Lugar de reunión	Oficina Dirección de Planeación Multipropósito		
Tema	Interlocución Nivel 0 y 1 con autoridades étnicas, pueblo Rom.		
Objetivo	Dejar constancia de la convocatoria realizada a la autoridad del pueblo Rom para participar en el espacio de socialización programado, así como de su inasistencia, con el fin de evidenciar que se extendió la invitación a la Interlocución Nivel 0 y Nivel 1 en el marco de la actualización catastral con enfoque multipropósito en Ibagué, Tolima.		
PARTICIPANTES			
- Relacionar entidades, instituciones y organizaciones presentes. - Anexar listado de asistencia firmado			
Consortio Ibagué Multipropósito Gestor Catastral, Gestopolis S.A.S Interventoría *Se anexa listado de asistencia.			
AGENDA			
- Registro de asistencia. - Verificación de convocatoria a la autoridad del pueblo Rom. - Observaciones sobre la inasistencia. - Elaboración del acta.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
- Se realiza el registro de asistencia, contando con la participación de la profesional de comunicaciones de la Secretaría de Planeación, la profesional de seguimiento social por parte de la interventoría Gestopolis, y, por parte del operador catastral, el equipo del área social junto con la líder de reconocimiento urbano. - Siendo las 2:15 p. m., la autoridad del pueblo Rom se comunica con el profesional de apoyo social, indicando que no asistirá al espacio programado debido a que venía viajando desde el día anterior y se encuentra cansado. Ante esta situación, se propone a la autoridad que indique una fecha dentro de la semana del 11 al 15 de agosto de 2025 en la cual pueda participar, con el fin de reagendar el espacio y desarrollar la interlocución de Nivel 0 y Nivel 1 con su participación. - El día martes 5 de agosto de 2025 se estableció contacto telefónico con la autoridad del pueblo Rom, el señor Eduardo Gómez, con el fin de convocarlo a la jornada de interlocución de Nivel 0 y Nivel 1, programada para el día viernes 8 de agosto de 2025 a las 2:00 p. m. en las instalaciones de la Dirección de Planeación Multipropósito, a la cual confirmó su asistencia. Adicionalmente, desde			

Página 1 de 5

301 336 5167
consorcioibaguemultiproposito@gmail.com
Cra. 59 # 44A - 30 / Bogotá, Colombia.





el correo electrónico del gestor catastral se realizó el envío del oficio para formalizar dicha convocatoria. Con el fin de reforzar la citación, el profesional de apoyo social lo contactó nuevamente vía telefónica, y se confirmó otra vez su participación. Sin embargo, a las 2:15 p.m. del mismo día de la jornada, la autoridad envió un mensaje por WhatsApp indicando que no asistiría.

4. Se elabora la presente acta como constancia de la convocatoria realizada y de la inasistencia por parte de la autoridad del pueblo Rom al espacio programado.

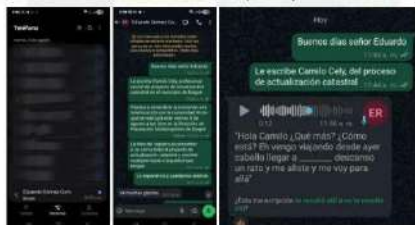
CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

Se reprograma la jornada de interlocución con la autoridad del pueblo Rom, en fecha por definir, la cual será acordada directamente con la autoridad según su disponibilidad y condiciones de asistencia.

ANEXOS

Registro Fotográfico

Se anexan evidencias de la convocatoria realizada, como soporte del proceso documentado.



Página 2 de 5

301 336 5167
consorcioibaguemultiproposito@gmail.com
Cra. 59 # 44A - 30 / Bogotá, Colombia.



Página 3 de 5

301 336 5167
consorcioibaguemultiproposito@gmail.com
Cra. 59 # 44A - 30 / Bogotá, Colombia.



Se adjunta registro de asistencia en la carpeta No. 21 de los archivos adjuntos.

- **INTERLOCUCIÓN NIVEL 0 Y 1 CON AUTORIDADES ÉTNICAS, COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS:**

El día 8 de agosto de 2025, en las instalaciones de la Dirección de Planeación Multipropósito, se llevó a cabo la jornada de interlocución de Nivel 0 y Nivel 1 con las autoridades de las organizaciones y/o comunidades afrocolombianas, en el marco del proceso de actualización catastral con enfoque multipropósito.

El espacio se desarrolló en dos momentos:

- En la interlocución de Nivel 0, se socializaron las generalidades de la política pública de Catastro Multipropósito, junto con los conceptos de catastro, catastro multipropósito y las ventajas de la actualización catastral, con el fin de fortalecer las capacidades de las comunidades asistentes y propiciar una comprensión integral del proceso.
- Posteriormente, durante la interlocución de Nivel 1, se presentaron los métodos de levantamiento de información, la distribución de las unidades de intervención urbanas y rurales, y se desarrolló un ejercicio de cartografía social que permitió identificar elementos clave del territorio, tales como lugares de interés, sitios sagrados y barrios con mayor concentración de población afrocolombiana.

En cuanto a la convocatoria, se extendió invitación a 13 autoridades afrocolombianas, de las cuales 10 confirmaron su asistencia; no obstante, finalmente participaron 5 autoridades. En total, se registró la asistencia de 15 personas, incluyendo representantes de las comunidades, personal del Gestor Catastral y miembros de la interventoría, garantizando la trazabilidad de la gestión y el cumplimiento de los lineamientos establecidos para la participación diferencial.



301 336 5167



consorcioibaguemultiproposito@gmail.com



Cra. 59 # 44A - 30 / Bogotá. Colombia.



Alcaldía de
Ibagué





Se adjunta registro de asistencia en la carpeta No. 21 de los archivos adjuntos.

Jornada de Interlocución Nivel 1 Comunitaria – Consejo Territorial de Planeación y Consejo de Desarrollo Rural:

Con esta jornada se dio por concluido el nivel de interlocución 1. La actividad se realizó el lunes 25 de agosto en las instalaciones de la Dirección de Planeación Multipropósito y contó con la participación de 23 asistentes pertenecientes a ambos consejos.





Se adjunta registro de asistencia en la carpeta No. 21 de los archivos adjuntos.

Reunión con el Secretario de Desarrollo Rural y la Dirección de Planeación Multipropósito:

La reunión se llevó a cabo el día miércoles 27 de agosto del 2025 en las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Rural y tuvo como objetivo articular acciones y recolectar información de la zona rural, con el fin de preparar las interlocuciones de nivel 2 y 3, así como las visitas de reconocimiento en las Unidades de Intervención de dicha zona. Obtener recomendación de los enlaces de las zonas rurales con la administración municipal y de la definición de los sectores de difícil acceso por seguridad según la experiencia de la Secretaría de Desarrollo Rural.

JORNADAS DE INTERLOCUCIÓN NIVEL 2:

CRONOGRAMA DE INTERLOCUCIÓN NIVEL 2:

Jornada	Actor	Fecha	Hora	Lugar
Jornada de Interlocución comunitaria 2	Presidentes de JAC barrios a intervenir de las comunas 4, 5 y 8.	Agosto 28 de 2025	5:30 pm	Biblioteca Alberto Santofimio Caicedo Jordán 8 etapa
Jornada de Interlocución comunitaria 2	Presidentes de JAC barrios a intervenir de la comuna 6.	Agosto 05 de 2025	6:00 pm	Auditorio UNIMINUTO, sede Chicalá
Jornada de Interlocución comunitaria 2	Presidentes de JAC barrios a intervenir de la comuna 7.	Septiembre 01 de 2025	6:00 pm	Salón Comunal barrio Tierra Grata.
Jornada de Interlocución comunitaria 2	Presidentes de JAC barrios a intervenir de la comuna 9.	Agosto 29 de 2025	5:00 pm	Salón Comunal barrio Villa Café.

Jornada de Interlocución Nivel 2 – Presidentes de JAC comunas 4, 5 y 8: La jornada se llevó a cabo en las instalaciones de la Biblioteca de la octava etapa del Jordán y contó con la participación de 20 líderes y lideresas de las Juntas de Acción Comunal (JAC). Durante el encuentro se construyó de manera articulada el cronograma de las interlocuciones de nivel 3 A REALIZAR correspondientes a los barrios a intervenir en estas comunas. Cabe resaltar que durante esta semana se realizó convocatoria de manera telefónica y vía WhatsApp para esta jornada.

De acuerdo con su conocimiento territorial y comunitario, los presidentes propusieron convocar de manera conjunta a los barrios, cuya distribución se presenta en la tabla adjunta. Durante la recepción de estas sugerencias, se indaga por las condiciones de los lugares propuestos.

Se indaga sobre las condiciones de cada lugar para corroborar si no contaba con las condiciones idóneas para desarrollar allí las jornadas, con los presidentes de JAC de los barrios donde se ubican estos sitios se corroboró la disponibilidad de los lugares.



Jornada de Interlocución nivel 2 – Presidentes de JAC comuna 6:

Se llevó a cabo el 28 de agosto en el auditorio de la UNIMINUTO de la sede Chicalá,

Cabe resaltar que durante esta semana se realizó convocatoria de manera telefónica y vía WhatsApp para esta jornada, asistieron 9 líderes y líderes, de la JAC. Con quienes se elaboró el cronograma de las interlocuciones de nivel 3. Con base en su conocimiento territorial y comunitario, los presidentes propusieron realizar convocatorias conjuntas para los barrios. Teniendo en cuenta los lugares sugeridos por los líderes y lideresas el equipo se encuentra realizando la confirmación de la disponibilidad de estos espacios.



Jornada de Interlocución nivel 2 – Presidentes de JAC comuna 9: .

El día 29 de agosto de 2025, en el salón comunal de la JAC del barrio Villa Café, se llevó a cabo la jornada de interlocución de Nivel 2 con los presidentes de las Juntas de Acción Comunal (JAC) de los barrios priorizados para la intervención en la Comuna 9. La actividad contó con la asistencia de 21 presidentes de JAC, quienes participaron activamente en la construcción del cronograma de las jornadas de interlocución de Nivel 3.

Durante el encuentro, y con base en su conocimiento territorial y comunitario, los líderes y lideresas propusieron realizar convocatorias conjuntas para varios barrios, agrupándolos de acuerdo con su proximidad geográfica y afinidad comunitaria. La distribución sugerida se presenta en la tabla adjunta, la cual servirá como referencia para la programación de las siguientes jornadas.

Con los lugares propuestos por los presidentes de JAC, el equipo social del operador catastral se encuentra actualmente realizando la verificación y confirmación de la disponibilidad e idoneidad de los espacios recomendados, a fin de garantizar que las próximas jornadas de Nivel 3 cuenten con las condiciones logísticas y de accesibilidad necesarias para su adecuada ejecución.



Como resultado a los niveles de socialización nivel 2, en articulación con los presidentes de los barrios de las comunas 4, 5, 6, 7, 8 y 9 se establecieron las fechas, horarios y lugares tentativos en los cuales se establece el respectivo cronograma de socialización del nivel 3.

Se anexa excel con el respectivo cronograma de nivel 3 en los documentos anexos de la carpeta No, 06 _E.1.2.4 PLAN DEL DIÁLOGO E INTERLOCUCIÓN SOCIAL.

Resulta importante precisar que, si bien se ejecutaron las actividades de nivel de interlocución social 0, 1 urbano y rural, y 2 para el sector urbano. Estas serán integradas en la siguiente acta una vez se cuente con el consolidado total de los informes de interlocución institucional y comunitario, registros de asistencia de los diferentes actores, registro fotográfico y las evidencias de las convocatorias. Dando cumplimiento a lo descrito en el anexo técnico del contrato No. 2169 del 2025.

PLAN DE CAPACITACIONES (E.1.1.4.)

1. Preparación logística

En el marco del Plan de Capacitaciones del proyecto de actualización catastral con enfoque multipropósito, se avanzó en la preparación logística para el inicio de la capacitación en reconocimiento predial, programada entre el 30 de julio y el 8 de agosto de 2025. Como parte de esta etapa, se realizaron las siguientes acciones:

- Programación de reuniones virtuales: Se estructuró un cronograma que permitiera la conexión simultánea de aproximadamente 100 participantes, garantizando la estabilidad de la plataforma, la calidad de la transmisión y el

acceso equitativo de todos los inscritos.

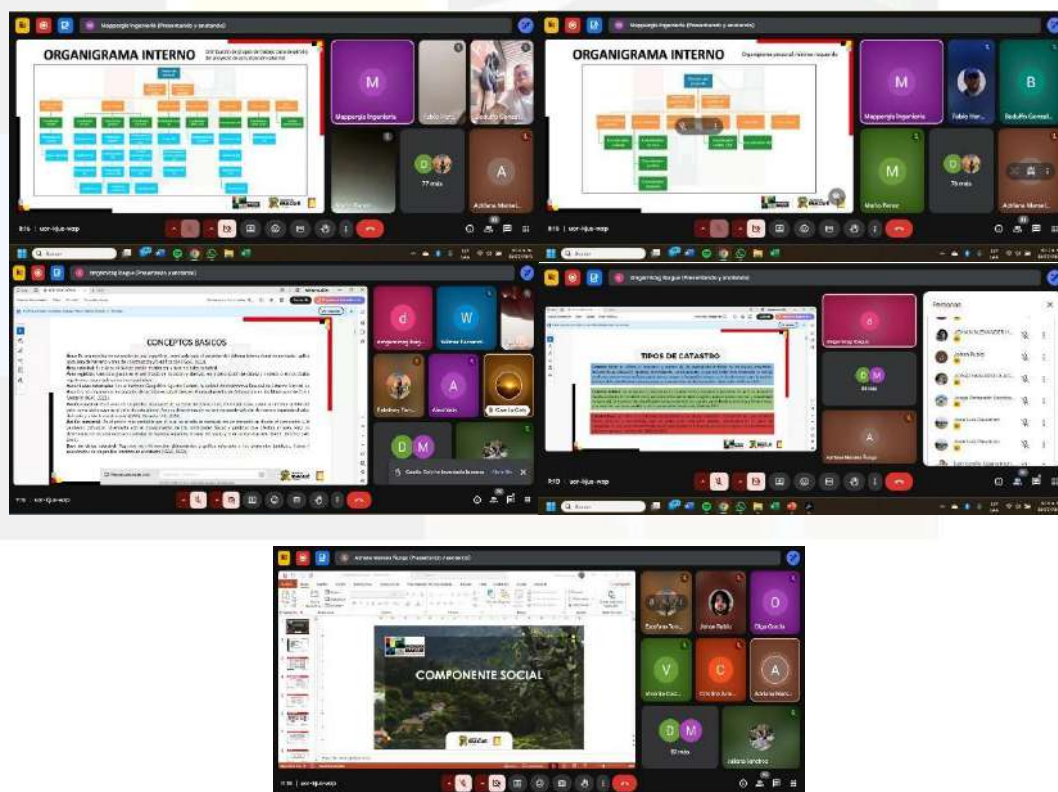
- Control de asistencia: Se diseñó e implementó un sistema de verificación en tiempo real para el registro oficial de los asistentes, en cumplimiento de las exigencias contractuales y de los lineamientos del Instituto Geográfico Agustín Codazzi –IGAC– sobre trazabilidad de las actividades de formación.

Inicio de la capacitación

La capacitación virtual en reconocimiento predial dio inicio el 30 de julio de 2025, en cumplimiento de los cronogramas previamente aprobados. Durante la jornada de apertura se realizó un acto de bienvenida en el que se resaltó la importancia de la formación para el desarrollo de las labores de levantamiento predial, la calidad de la información catastral y el cumplimiento de los estándares técnicos establecidos en el Anexo Técnico del contrato.

Participación registrada

Aunque se logró convocar a cerca de 100 personas, el registro oficial en los listados de asistencia confirmó la participación efectiva de 69 asistentes, quienes cumplieron con los requisitos de ingreso y permanencia. Esta cifra representa la base de personal que recibirá la certificación correspondiente y que estará habilitada para aplicar los conocimientos adquiridos en las actividades de campo.



Desarrollo de las sesiones y contenidos impartidos

Durante el desarrollo de la capacitación en reconocimiento predial, las imágenes registradas en las plataformas virtuales evidenciaron una participación en tiempo real que osciló entre 80 y 92 personas en distintos momentos de las jornadas, superando incluso el número de inscritos oficialmente validados en las listas de asistencia.

Las sesiones se desarrollaron de la siguiente manera:

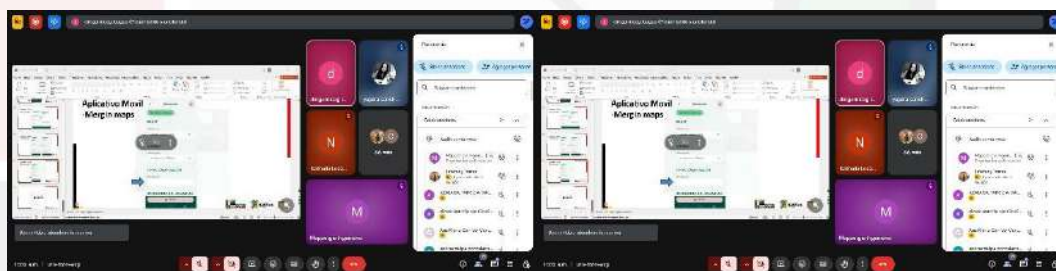
- 30 de julio de 2025:
 - Módulo 1: Catastro y marco normativo. Se expusieron los conceptos generales de catastro, catastro multipropósito y su fundamentación legal, abordando los lineamientos establecidos en la Resolución IGAC 1040 de 2023, el Decreto 1077 de 2015 y demás disposiciones vigentes.
 - Módulo 2: Condición de propiedad. Se analizaron las categorías jurídicas de la propiedad predial, los derechos reales y las particularidades del registro de información física, jurídica y económica, con énfasis en los procedimientos para la captura y validación de datos.
- 31 de julio de 2025:
 - Módulo 3 (primera parte): Metodología e insumos. En la sesión matutina se explicó la metodología para el levantamiento de información predial, los insumos cartográficos y alfanuméricos requeridos, y las herramientas tecnológicas de captura y verificación de datos.
 - Módulo 4: Cartografía. En la sesión vespertina se abordaron los fundamentos de la cartografía catastral, la lectura e interpretación de ortofotos, así como los estándares de precisión posicional exigidos para la actualización de las bases gráficas.
- 1 de agosto de 2025:
 - Módulo 3 (segunda parte): Calificaciones convencionales. Dada la importancia y complejidad de este componente, se destinó la jornada completa a la capacitación en los criterios de calificación, codificación y clasificación de predios, garantizando que los participantes comprendieran las reglas técnicas para la determinación de características físicas, jurídicas y económicas de los inmuebles.

Estas jornadas permitieron fortalecer las competencias técnicas y jurídicas de los participantes en materia de reconocimiento predial, asegurando que el personal operativo cuente con las herramientas metodológicas y normativas necesarias para el levantamiento de información con los estándares de calidad exigidos por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y el Anexo Técnico del contrato de actualización catastral.

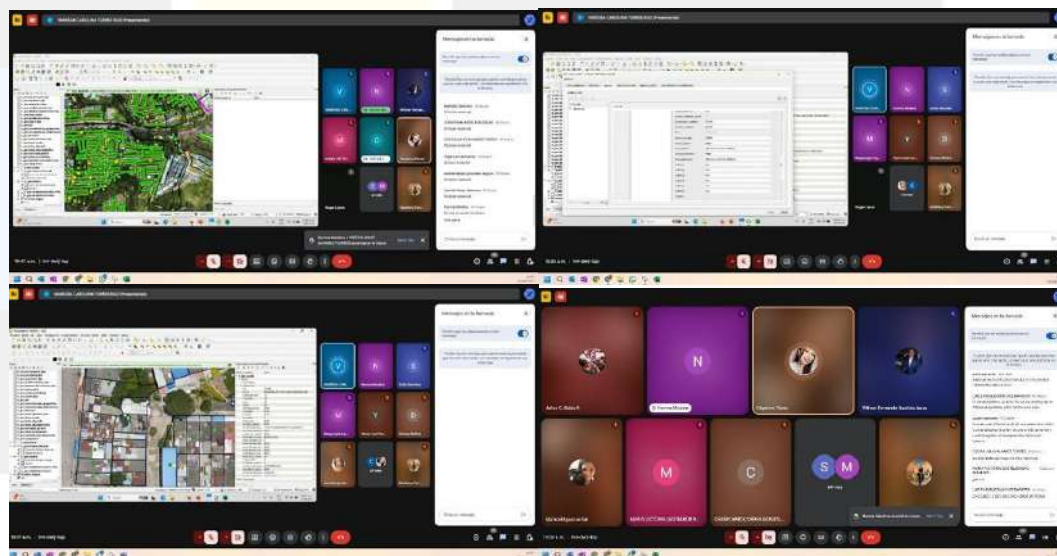
Continuidad de la capacitación

La capacitación virtual en reconocimiento predial continuó el 04 de agosto de 2025, dando seguimiento a los módulos restantes programados en el cronograma de formación. Las sesiones se desarrollaron con una participación constante y activa de los asistentes convocados desde la semana anterior, quienes demostraron un marcado interés y disposición para el aprendizaje de los aspectos técnicos, jurídicos y metodológicos del proceso de actualización catastral.

A continuación, se presentan ejemplos ilustrativos de la dinámica de participación y de los contenidos abordados en estas jornadas, los cuales fortalecen las competencias técnicas requeridas para la fase operativa del proyecto.



Módulo 3. Calificaciones convencionales y no convencionales



Módulo 5. Componente jurídico



Módulo 6. Control de calidad

En las imágenes capturadas durante las sesiones virtuales se aprecia una amplia y constante participación de los asistentes, reflejando su interés en la adquisición de conocimientos técnicos relacionados con el proceso de actualización catastral.

La programación de los módulos avanzó de la siguiente manera:

- 04 de agosto de 2025: Se abordaron los contenidos del Módulo 3 – Calificaciones Convencionales, explicando los criterios técnicos para la identificación, clasificación y codificación de los predios de acuerdo con las características físicas, jurídicas y económicas establecidas en la normativa catastral.
- 05 de agosto de 2025: Se desarrolló el componente correspondiente a las Calificaciones No Convencionales, orientado a la valoración de situaciones especiales, predios con particularidades de uso o tenencia, y casos que requieren análisis diferenciado para garantizar la integridad de la base de datos catastral.
- 06 de agosto de 2025: Se trataron los contenidos vinculados al Componente Jurídico, incluyendo las bases normativas aplicables al reconocimiento predial, la revisión de títulos de propiedad, las figuras de tenencia y posesión, así como los procedimientos de verificación legal de la información recolectada. La jornada concluyó con la capacitación en Control de Calidad y Seguridad de la Información, enfatizando en los mecanismos de protección de datos, aseguramiento de la precisión y validación de los insumos para su incorporación en el Sistema Nacional de Información Catastral.

La participación activa y sostenida de los asistentes en estas jornadas refuerza las capacidades técnicas del personal vinculado al proyecto, asegurando que el levantamiento de información predial se realice con altos estándares de calidad, legalidad y seguridad de los datos. A continuación, se presentan ejemplos de los registros de asistencia que evidencian la masiva concurrencia y el cumplimiento de los controles de participación.

IBAGUÉ PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y MFG
Código: PUN-2019-00-01
Versión: 01
Fecha: 2019-04-25
Página: 1 de 1

FORMATO: PLANILLA DE ASISTENCIA INTERNA

FECHA	SE DE ASESORÍA	HORA DE INICIO	HORA DE FIN	MODALIDAD	ENCUENTRO	PLANIFICACIÓN
1	LUIS SANCHEZ BARRERA	INVITADO	ACTUALIZACIÓN CATASTRAL	LUIS SANCHEZ BARRERA	31/01/2019	
2	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	INVITADO	ACTUALIZACIÓN CATASTRAL	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	31/01/2019	
3	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	INVITADO	ACTUALIZACIÓN CATASTRAL	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	31/01/2019	
4	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	INVITADO	ACTUALIZACIÓN CATASTRAL	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	31/01/2019	
5	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	INVITADO	ACTUALIZACIÓN CATASTRAL	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	31/01/2019	
6	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	INVITADO	ACTUALIZACIÓN CATASTRAL	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	31/01/2019	
7	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	INVITADO	ACTUALIZACIÓN CATASTRAL	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	31/01/2019	

IBAGUÉ PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y MFG
Código: PUN-2019-00-01
Versión: 01
Fecha: 2019-04-25
Página: 1 de 1

FORMATO: PLANILLA DE ASISTENCIA INTERNA

FECHA	SE DE ASESORÍA	HORA DE INICIO	HORA DE FIN	MODALIDAD	ENCUENTRO	PLANIFICACIÓN
8	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	INVITADO	ACTUALIZACIÓN CATASTRAL	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	31/01/2019	
9	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	INVITADO	ACTUALIZACIÓN CATASTRAL	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	31/01/2019	
10	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	INVITADO	ACTUALIZACIÓN CATASTRAL	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	31/01/2019	
11	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	INVITADO	ACTUALIZACIÓN CATASTRAL	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	31/01/2019	
12	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	INVITADO	ACTUALIZACIÓN CATASTRAL	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	31/01/2019	
13	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	INVITADO	ACTUALIZACIÓN CATASTRAL	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	31/01/2019	
14	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	INVITADO	ACTUALIZACIÓN CATASTRAL	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	31/01/2019	
15	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	INVITADO	ACTUALIZACIÓN CATASTRAL	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	31/01/2019	
16	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	INVITADO	ACTUALIZACIÓN CATASTRAL	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	31/01/2019	
17	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	INVITADO	ACTUALIZACIÓN CATASTRAL	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	31/01/2019	
18	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	INVITADO	ACTUALIZACIÓN CATASTRAL	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	31/01/2019	

IBAGUÉ PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y MFG
Código: PUN-2019-00-01
Versión: 01
Fecha: 2019-04-25
Página: 1 de 1

FORMATO: PLANILLA DE ASISTENCIA INTERNA

FECHA	SE DE ASESORÍA	HORA DE INICIO	HORA DE FIN	MODALIDAD	ENCUENTRO	PLANIFICACIÓN
19	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	INVITADO	ACTUALIZACIÓN CATASTRAL	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	31/01/2019	
20	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	INVITADO	ACTUALIZACIÓN CATASTRAL	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	31/01/2019	
21	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	INVITADO	ACTUALIZACIÓN CATASTRAL	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	31/01/2019	
22	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	INVITADO	ACTUALIZACIÓN CATASTRAL	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	31/01/2019	
23	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	INVITADO	ACTUALIZACIÓN CATASTRAL	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	31/01/2019	
24	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	INVITADO	ACTUALIZACIÓN CATASTRAL	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	31/01/2019	
25	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	INVITADO	ACTUALIZACIÓN CATASTRAL	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	31/01/2019	
26	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	INVITADO	ACTUALIZACIÓN CATASTRAL	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	31/01/2019	
27	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	INVITADO	ACTUALIZACIÓN CATASTRAL	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	31/01/2019	
28	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	INVITADO	ACTUALIZACIÓN CATASTRAL	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	31/01/2019	
29	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	INVITADO	ACTUALIZACIÓN CATASTRAL	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	31/01/2019	
30	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	INVITADO	ACTUALIZACIÓN CATASTRAL	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	31/01/2019	
31	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	INVITADO	ACTUALIZACIÓN CATASTRAL	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	31/01/2019	

IBAGUÉ PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y MFG
Código: PUN-2019-00-01
Versión: 01
Fecha: 2019-04-25
Página: 1 de 1

FORMATO: PLANILLA DE ASISTENCIA INTERNA

FECHA	SE DE ASESORÍA	HORA DE INICIO	HORA DE FIN	MODALIDAD	ENCUENTRO	PLANIFICACIÓN
32	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	INVITADO	ACTUALIZACIÓN CATASTRAL	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	31/01/2019	
33	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	INVITADO	ACTUALIZACIÓN CATASTRAL	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	31/01/2019	
34	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	INVITADO	ACTUALIZACIÓN CATASTRAL	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	31/01/2019	
35	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	INVITADO	ACTUALIZACIÓN CATASTRAL	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	31/01/2019	
36	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	INVITADO	ACTUALIZACIÓN CATASTRAL	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	31/01/2019	
37	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	INVITADO	ACTUALIZACIÓN CATASTRAL	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	31/01/2019	
38	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	INVITADO	ACTUALIZACIÓN CATASTRAL	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	31/01/2019	
39	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	INVITADO	ACTUALIZACIÓN CATASTRAL	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	31/01/2019	
40	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	INVITADO	ACTUALIZACIÓN CATASTRAL	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	31/01/2019	
41	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	INVITADO	ACTUALIZACIÓN CATASTRAL	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	31/01/2019	
42	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	INVITADO	ACTUALIZACIÓN CATASTRAL	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	31/01/2019	

IBAGUÉ PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y MFG
Código: PUN-2019-00-01
Versión: 01
Fecha: 2019-04-25
Página: 1 de 1

FORMATO: PLANILLA DE ASISTENCIA INTERNA

FECHA	SE DE ASESORÍA	HORA DE INICIO	HORA DE FIN	MODALIDAD	ENCUENTRO	PLANIFICACIÓN
43	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	INVITADO	ACTUALIZACIÓN CATASTRAL	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	31/01/2019	
44	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	INVITADO	ACTUALIZACIÓN CATASTRAL	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	31/01/2019	
45	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	INVITADO	ACTUALIZACIÓN CATASTRAL	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	31/01/2019	
46	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	INVITADO	ACTUALIZACIÓN CATASTRAL	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	31/01/2019	
47	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	INVITADO	ACTUALIZACIÓN CATASTRAL	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	31/01/2019	
48	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	INVITADO	ACTUALIZACIÓN CATASTRAL	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	31/01/2019	
49	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	INVITADO	ACTUALIZACIÓN CATASTRAL	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	31/01/2019	
50	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	INVITADO	ACTUALIZACIÓN CATASTRAL	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	31/01/2019	
51	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	INVITADO	ACTUALIZACIÓN CATASTRAL	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	31/01/2019	
52	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	INVITADO	ACTUALIZACIÓN CATASTRAL	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	31/01/2019	
53	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	INVITADO	ACTUALIZACIÓN CATASTRAL	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	31/01/2019	
54	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	INVITADO	ACTUALIZACIÓN CATASTRAL	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	31/01/2019	
55	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	INVITADO	ACTUALIZACIÓN CATASTRAL	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	31/01/2019	

IBAGUÉ PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y MFG
Código: PUN-2019-00-01
Versión: 01
Fecha: 2019-04-25
Página: 1 de 1

FORMATO: PLANILLA DE ASISTENCIA INTERNA

FECHA	SE DE ASESORÍA	HORA DE INICIO	HORA DE FIN	MODALIDAD	ENCUENTRO	PLANIFICACIÓN
56	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	INVITADO	ACTUALIZACIÓN CATASTRAL	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	31/01/2019	
57	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	INVITADO	ACTUALIZACIÓN CATASTRAL	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	31/01/2019	
58	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	INVITADO	ACTUALIZACIÓN CATASTRAL	JOSE LUIS SANCHEZ BARRERA	31/01/2019	

Resultados del proceso formativo y selección de personal

En las imágenes previas se evidencia la activa participación de los asistentes en la firma de los listados de asistencia, lo que confirma el alto interés en los contenidos impartidos y la disposición de los participantes para adquirir los conocimientos técnicos necesarios en materia de actualización catastral.

Al finalizar cada módulo, se aplicaron las evaluaciones correspondientes, las cuales fueron recopiladas por los líderes responsables de cada sesión. Posteriormente, se procedió a la consolidación de los resultados con el fin de identificar a los participantes que obtuvieron los mejores desempeños, quienes a su vez serían considerados para avanzar a la fase de contratación para las actividades de campo.

Como resultado de este proceso:

- Un total de 93 personas participaron en el proceso formativo.
- De ellas, 66 fueron seleccionadas formalmente con base en su desempeño, asistencia y compromiso demostrado durante la capacitación.

La selección final respondió a criterios previamente definidos en el Plan de Capacitaciones y en los lineamientos contractuales, priorizando los siguientes aspectos:

- **Asistencia activa y constante**, con un registro mínimo del 50% de los módulos programados.
- **Desempeño satisfactorio** en las evaluaciones técnicas y sociales, tanto individuales como grupales.
- **Nivel de apropiación de los conceptos clave** relacionados con el catastro multipropósito, metodologías de levantamiento predial y normatividad aplicable.
- **Actitud propositiva, participación activa** en las discusiones y cumplimiento de los lineamientos establecidos durante la formación.

Una vez seleccionados los participantes aprobados para ser incorporados en el proyecto de actualización catastral multipropósito del municipio de Ibagué, se procedió a convocarlos a una reunión presencial en la sede del proyecto. Este encuentro tuvo como finalidad informar las pautas y los pasos a seguir en el proceso de contratación, así como resolver dudas relacionadas con las responsabilidades y expectativas del desempeño en campo.

A continuación, se anexan imágenes de la reunión, las cuales evidencian la alta participación de los seleccionados y el cumplimiento de las disposiciones de socialización y transparencia en el proceso de vinculación.





Proceso de selección y vinculación De las 66 personas seleccionadas para avanzar en el proceso de contratación, 13 manifestaron expresamente su decisión de no aceptar la oferta de vinculación laboral, motivo por el cual fueron excluidas de la etapa contractual. A la fecha del presente informe, 43 personas han confirmado formalmente su aceptación y se encuentran en trámite de contratación, requisito indispensable para iniciar la fase práctica presencial de la capacitación (dos días pendientes de ejecución). Por su parte, 5 personas no han emitido respuesta a la oferta, lo que evidencia la necesidad de continuar con la gestión de comunicaciones y confirmaciones individuales para consolidar los equipos de trabajo operativos.

Resultados de la capacitación Los 66 participantes seleccionados asistieron activamente a los módulos programados, cumpliendo con las expectativas de presencia, participación y compromiso. Todos ellos obtuvieron promedios ponderados superiores a 20 puntos sobre 100, demostrando un nivel adecuado de apropiación de los contenidos técnicos y normativos. Aquellos aspirantes que presentaron desempeño bajo o nulo —ya fuera por no presentar evaluaciones, ausentarse a los módulos o registrar puntajes inferiores al umbral mínimo— no fueron tenidos en cuenta para la vinculación, en cumplimiento de los criterios establecidos para garantizar un ejercicio de campo eficiente, ético y técnicamente confiable.

Mecanismos de seguimiento y control Durante toda la capacitación se implementaron mecanismos de seguimiento riguroso, entre ellos:

- Control de asistencia digital por módulo, para verificar la participación efectiva.
- Grabación de todas las sesiones virtuales, con fines de trazabilidad y consulta posterior.
- Evidencia fotográfica de las actividades prácticas.
- Evaluaciones individuales (técnicas y sociales) al finalizar cada módulo.
- Consolidación cuantitativa de resultados para ponderar el desempeño y facilitar la selección final.

Todos los soportes de asistencia, presentaciones, grabaciones y evaluaciones se encuentran almacenados en el drive físico y virtual entregado con el presente informe, garantizando la trazabilidad y disponibilidad de la información para cualquier verificación.

Con estos resultados y soportes, se da por concluido el Plan de Capacitación, quedando únicamente en curso el proceso de contratación del personal aprobado y aceptante de la propuesta salarial para iniciar las actividades de campo.

Que en la carpeta No. 05 de los anexos del PLAN DE CAPACITACIÓN E.1.1.4., se consolida la documentación de las asistencias de las capacitaciones, capacitaciones en cada uno de los módulos con sus respectivos resultados de exámenes por módulo y presentaciones.

PLAN DE CONTRATACIÓN:

El plan de contratación se encuentra 100% ejecutado como se expresa en el ítem 2 del presente informe y en los anexos presentados junto al plan donde se tiene la evidencia asociada a la contratación mínima requerida para la ejecución del contrato 2169 del 02 de julio de 2025 y a la vez en el ítem 2 se muestra una tabla donde se especifica el total de 89 personas contratadas más 50 nuevas contrataciones provenientes de las capacitaciones para un total de 139 personas contratadas hasta la fecha de corte del presente informe de actividades de la cuenta de cobro Acta 1.

Tal como se encuentra evidenciado en la carpeta No. 03_E.1.1.2. PLAN DE CONTRATACIÓN, en la cual se adjunta los soportes de los certificados de contratación y perfiles profesionales.

PLAN DE COMPONENTE ECONÓMICO:

El plan de componente económico se viene ejecutando eficientemente como se evidencia en el avance que se presenta a continuación:

- ETAPA DE PRE-CAMPO

Para la etapa de Pre-campo se inician las actividades desde el día 05 de agosto del 2025 de acuerdo con el acta por parte de la Interventoría. Las actividades realizadas para este periodo fueron la revisión y consecución de la información necesaria para la realización del estudio y la elaboración del cronograma con la descripción detallada de las actividades.

Para el alistamiento de la información se contó con la siguiente información:

- GDB del estudio anterior que corresponde a la vigencia de actualización del año 2018 para la zona urbana.
- Ortofotos Urbano y Rural, y plano de sectores urbanos a actualizar.
- Registros 1 y 2
- POT del Municipio de Ibagué acuerdo y cartografía.

Con la información ya mencionada se procede a la elaboración del formato de alistamiento, la planeación del recorrido de la zona de estudio, elaboración del formulario de captura de información, y digitalización de los sectores a actualizar.

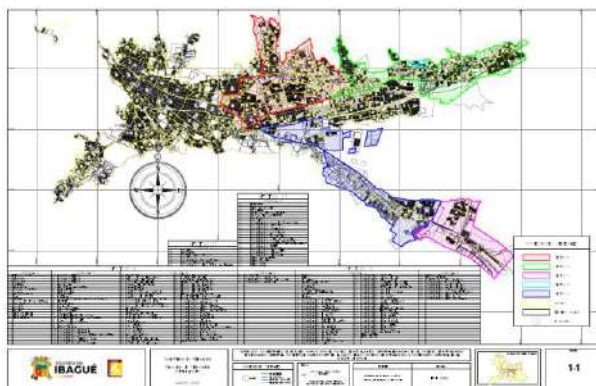
Elaboración del formato de alistamiento. Se procede al diligenciamiento del formato de alistamiento donde también se relaciona el cronograma de actividades para la ejecución del proceso de actualización entre los meses de julio a octubre.

Se adjunta en la carpeta No. 08 _E.1.2.1.6. PLAN DEL COMPONENTE ECONÓMICO, todos los formatos y cronogramas correspondientes al área urbana y rural del componente económico.

PLANEACION_ESTUDIO_DE_ZONAS_IBAGUE_RURAL_(2025)_V4_26-08-2025 y
PLANEACION_ESTUDIO_DE_ZONAS_IBAGUE_URBANO_(2025)_V4_26-08-2025

Planeación del recorrido:

Esta etapa se estableció para el mes de agosto y septiembre; en dos etapas el levantamiento en campo de la zona urbana y de la zona rural, para la zona urbana solo se ocuparon los sectores definidos en el plano suministrado que corresponden a los sectores 8,10,11,12,13.



Elaboración del formulario de Captura

En el marco de las actividades de pre-campo del proceso de actualización catastral, se llevó a cabo la construcción de un formulario de captura de información utilizando el programa QGIS y su extensión QField para dispositivos móviles, con el fin de contar con una herramienta digital eficiente para el registro de datos en terreno. Este formulario permite tomar coordenadas geográficas en campo y asociarlas directamente a la capa predial, garantizando la correcta georreferenciación de la información de las ofertas y de las variables físicas recolectadas.

Para la elaboración del formulario, se emplearon como insumos principales:

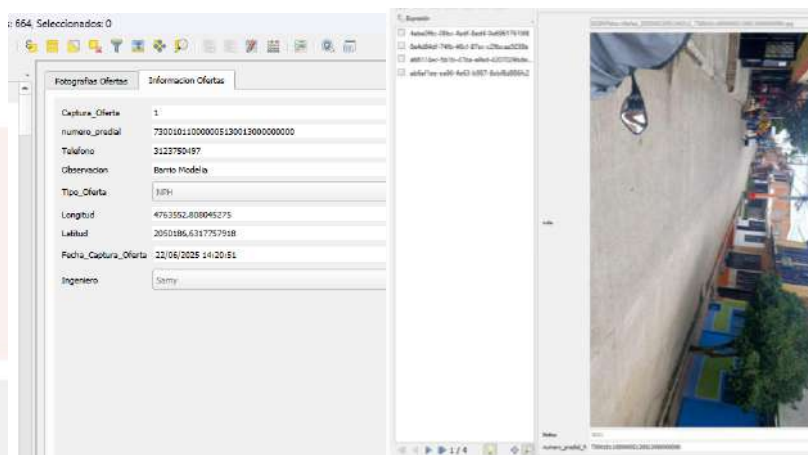
- Capa predial ajustada a la zona de estudio, que define los límites y unidades de intervención.
- Ortofoto correspondiente a la zona urbana, utilizada como base cartográfica para la validación visual y espacial de los datos.

Como resultado de este trabajo se generaron dos formularios principales:

1. Formulario de Ofertas: destinado a capturar información específica de las ofertas catastrales identificadas en el terreno, incluyendo su ubicación y atributos relevantes.
2. Formulario de Variables Físicas Urbanas: diseñado para registrar las características físicas de los predios, tales como uso, tipo de construcción, materiales, estado de conservación y demás variables requeridas por el anexo

técnico del contrato.

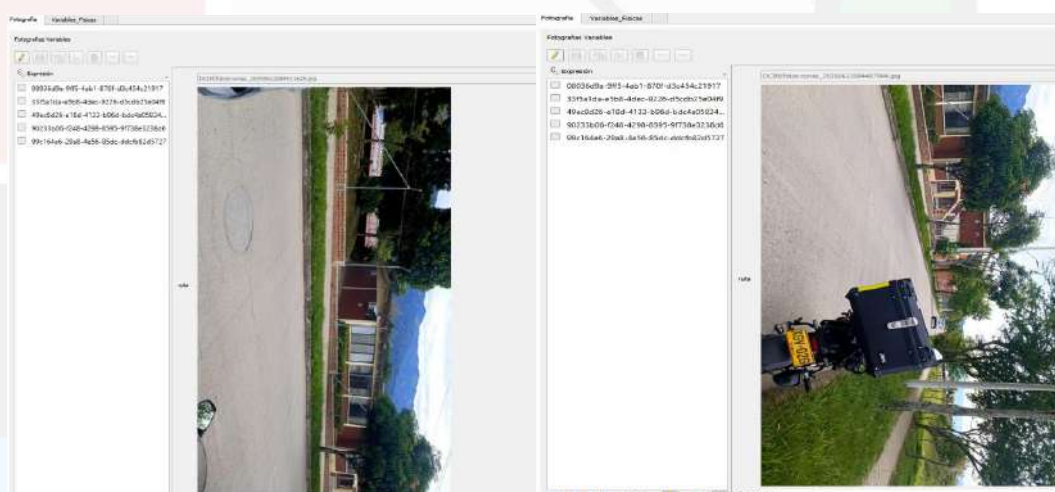
Esta herramienta digital facilita la captura, almacenamiento y posterior procesamiento de la información predial, asegurando precisión geográfica, trazabilidad de los datos y cumplimiento de los estándares técnicos definidos por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y el contrato de actualización catastral.



Permite realizar la captura de información de coordenadas, tipo de oferta que corresponde a si es PH o NPH, los números de teléfono, observaciones y el registro fotográfico. Y dejarlo espacialmente sobre la capa predial existente.

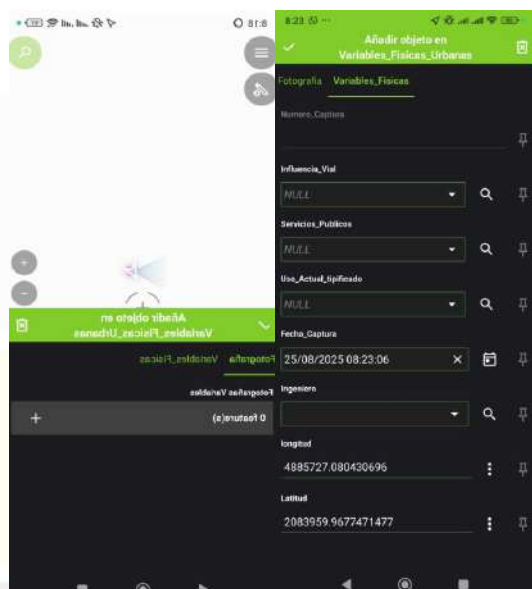
FORMULARIO VARIABLES:

Numero_Captura	NULL
Influencia_Vial	Pavimentadas
Servicios_Publicos	Servicios básicos y complementarios
Uso_Actual_tipificado	Dotacional y/o Institucional
Fecha_Captura	22/06/2025 13:43:44
Ingeniero	Samy
longitud	4762587,530495339
Latitud	2049829,5931274507

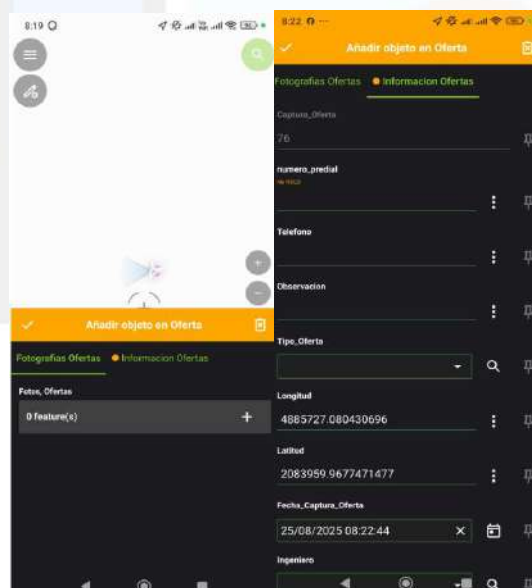


El formulario de variables se encuentra ajustado al modelo LADM COL vigente de aplicación actual y permite capturar todas las variables físicas de las zonas urbanas, así como las coordenadas del punto de captura del registro fotográfico.

FORMULARIO EN DISPOSITIVO MÓVIL - VARIABLES FÍSICAS



OFERTAS:



ETAPA DE CAMPO

Se realiza el recorrido urbano en dos etapas

Primera etapa mes de julio



Se inicia el recorrido de la zona urbana de Ibagué, donde se realiza el recorrido en los sectores 11,10,12 y 8 Se toman 936 puntos de información de variables a lo largo de los sectores y se capturaron un total de 308 ofertas.

ETAPA DE OFICINA

Para la etapa de oficina, se procede a consolidar toda la información recolectada en campo, principalmente la información correspondiente al mercado inmobiliario la cual se consolida en el formato de investigación indirecta.

 																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
DESTINO CATEGORIAL												2016:												AÑO ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21		22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500	501	502	503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521	522	523	524	525	526	527	528	529	530	531	532	533	534	535	536	537	538	539	540	541	542	543	544	545	546	547	548	549	550	551	552	553	554	555	556	557	558	559	560	561	562	563	564	565	566	567	568	569	570	571	572	573	574	575	576	577	578	579	580	581	582	583	584	585	586	587	588	589	590	591	592	593	594	595	596	597	598	599	600	601	602	603	604	605	606	607	608	609	610	611	612	613	614	615	616	617	618	619	620	621	622	623	624	625	626	627	628	629	630	631	632	633	634	635	636	637	638	639	640	641	642	643	644	645	646	647	648	649	650	651	652	653	654	655	656	657	658	659	660	661	662	663	664	665	666	667	668	669	670	671	672	673	674	675	676	677	678	679	680	681	682	683	684	685	686	687	688	689	690	691	692	693	694	695	696	697	698	699	700	701	702	703	704	705	706	707	708	709	710	711	712	713	714	715	716	717	718	719	720	721	722	723	724	725	726	727	728	729	730	731	732	733	734	735	736	737	738	739	740	741	742	743	744	745	746	747	748	749	750	751	752	753	754	755	756	757	758	759	760	761	762	763	764	765	766	767	768	769	770	771	772	773	774	775	776	777	778	779	780	781	782	783	784	785	786	787	788	789	790	791	792	793	794	795	796	797	798	799	800	801	802	803	804	805	806	807	808	809	810	811	812	813	814	815	816	817	818	819	820	821	822	823	824	825	826	827	828	829	830	831	832	833	834	835	836	837	838	839	840	841	842	843	844	845	846	847	848	849	850	851	852	853	854	855	856	857	858	859	860	861	862	863	864	865	866	867	868	869	870	871	872	873	874	875	876	877	878	879	880	881	882	883	884	885	886	887	888	889	890	891	892	893	894	895	896	897	898	899	900	901	902	903	904	905	906	907	908	909	910	911	912	913	914	915	916	917	918	919	920	921	922	923	924	925	926	927	928	929	930	931	932	933	934	935	936	937	938	939	940	941	942	943	944	945	946	947	948	949	950	951	952	953	954	955	956	957	958	959	960	961	962	963	964	965	966	967	968	969	970	971	972	973	974	975	976	977	978	979	980	981	982	983	984	985	986	987	988	989	990	991	992	993	994	995	996	997	998	999	1000
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21		22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500	501	502	503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521	522	523	524	525	526	527	528	529	530	531	532	533	534	535	536	537	538	539	540	541	542	543	544	545	546	547	548	549	550	551	552	553																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															

De los datos recolectados en campo se consiguieron 871 ofertas, las cuales se completaron con 314 ofertas de internet. Para un total de 1185 datos de mercado

inmobiliario.

DATOS DE MERCADO	
OFERTAS CAMPO	308
OFERTAS INTERNET	143
TOTAL	451

• DEPURACIÓN DATOS DE MERCADO

DATOS DE MERCADO CAMPO	
NO EFECTIVA	85
PENDIENTE DE UBICAR	41
REMARCAR	54
VERIFICADA	128

Los datos no efectivos corresponden a marcaciones que los números entran directo a buzón o no disponibles, ofertas que ya se vendieron y no dan la información del valor de la transacción. Los datos correspondientes a pendientes por ubicar son las ofertas que, pese a que se tomó la ubicación en campo la casa del aviso tomado no es la que ofertan y se encuentra en otra ubicación. Las ofertas verificadas son aquellas que tenemos los datos y si corresponden a la ubicación capturada, las ofertas por remarcar son las llamadas que no entra a buzón, pero no contesta, a la fecha todo el mercado ha sido llamado.

DATOS DE MERCADO INTERNET	
NO EFECTIVA	4
NO VERIFICADA	13
VERIFICADA	126

De las ofertas de internet, las no efectivas corresponden a aquellas ofertas que los datos no corresponden con la ubicación. Las no verificadas son ofertas que se tiene ubicación aproximada pero no se ha podido ubicar en la capa predial actual, y las verificadas son las que ya se pudieron ubicar.

- ELABORACIÓN DE VARIABLES

VÍAS



La variable vías se encuentra construida en un 30% falta validar unos sectores.

- USO-TIPIFICADO



La variable uso tipificado se encuentra construida en un 40% falta validar parcialmente algunos sectores.

SERVICIOS:



La variable servicios se encuentra construida en un 35% falta validar unos sectores.

La variable norma se está verificando su ajuste a la capa predial según como está establecida en el acuerdo y cartografía del POT para el Municipio de Ibagué.

ARTICULACIÓN CON LAS OTRAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL:

En cumplimiento de los lineamientos contractuales y del Plan de Gestión Integral del Proyecto de Actualización Catastral con enfoque multipropósito, se han adelantado mesas técnicas de coordinación interinstitucional con diferentes dependencias de la Administración Municipal. Estas acciones buscan garantizar la interoperabilidad de la información catastral, la actualización de límites territoriales y la integración de las bases de datos que soportarán la gestión del territorio, en concordancia con las normas vigentes y el Plan de Ordenamiento Territorial (POT).

MESA TÉCNICA CON LA DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL SOSTENIBLE DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL:

- Primera mesa técnica: realizada el 10 de agosto de 2025, con la participación del equipo del Operador Catastral, la Dirección de Ordenamiento Territorial Sostenible (DOTS) y la Interventoría del contrato.
- Durante este espacio se precisaron los límites urbanos y rurales de acuerdo con las determinantes vigentes del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Ibagué, incluyendo las zonas de expansión urbana, lo que permite garantizar coherencia entre la información catastral y los instrumentos de planificación territorial.
- Se acordó la programación de una segunda mesa técnica, en la cual se revisarán los barrios que han sido objeto de procesos de legalización con

posterioridad a la expedición del POT vigente, a fin de incorporarlos correctamente en la base catastral y en los polígonos de intervención del proyecto.

- Como resultado de esta reunión, la Dirección de Información y Aplicación de la Norma Urbanística compartió a través de un repositorio digital (Drive) las licencias de urbanismo custodiadas por la dependencia, insumo esencial para la verificación de los desarrollos urbanísticos y su coherencia con la cartografía catastral.

Se adjunta acta de reunión del día 10 de agosto del 2025 en la carpeta 21 (oficios y actas), en los archivos adjuntos en la memoria.

MESA TÉCNICA CON LA SECRETARÍA DE HACIENDA – DIRECCIÓN DE RENTAS Y SECRETARÍA DE LAS TIC DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.

- Primera jornada de trabajo: celebrada el miércoles 27 de agosto de 2025, con la participación de representantes de la Secretaría de Hacienda, la Dirección de Rentas, la Secretaría de las TIC, el Gestor Catastral y la Interventoría del proceso.
- El objetivo principal fue socializar y establecer los formatos y estructuras de la base de datos catastral que será entregada al finalizar el proyecto, garantizando su interoperabilidad e integración con la base de datos hacendaria del Municipio, en particular para el fortalecimiento de los procesos de administración y recaudo del Impuesto Predial Unificado.
- En esta sesión se definió la periodicidad de las mesas de trabajo, acordándose su realización de manera quincenal, así como los insumos técnicos y administrativos requeridos por la Dirección de Rentas para avanzar en la integración de los sistemas de información.
- Esta articulación permitirá que, una vez culminado el proceso de actualización, la base de datos catastral cumpla con los estándares de calidad, seguridad y compatibilidad necesarios para su uso por las distintas dependencias municipales.

Estas mesas técnicas de coordinación constituyen un mecanismo esencial de articulación institucional, asegurando que la información generada en el proyecto de actualización catastral multipropósito sea confiable, interoperable y jurídicamente válida, y que su implementación fortalezca los procesos de planificación territorial, gestión fiscal y toma de decisiones del Municipio de Ibagué.

8.	Ejecutar el objeto del contrato de conformidad con el cronograma aprobado entre las partes, dentro del plazo establecido en el contrato o en la oferta según corresponda.
Avance	23,79 %
Evidencia	Tal como se aprecia en la imagen anexa que presenta el cronograma de ejecución del proyecto, se ha venido dando cumplimiento a las etapas contractual, inicial y preoperativa, en estricta correspondencia con las actividades, hitos y entregables allí

establecidos, respetando las fechas y plazos definidos en el cronograma oficial.

En este sentido, los entregables programados han sido remitidos oportunamente a la Interventoría y, posteriormente, al Gestor Catastral, atendiendo los procedimientos de revisión y control previstos en el contrato. En algunos casos, la Interventoría ha solicitado la subsanación de inconsistencias menores detectadas durante el proceso de verificación. Dichas observaciones fueron atendidas y corregidas de manera oportuna, permitiendo la entrega de los productos ajustados tanto a la Interventoría como al Gestor Catastral.

Este procedimiento ha garantizado el cumplimiento eficiente y oportuno de las obligaciones contractuales, asegurando que cada uno de los planes, informes y demás entregables cumpla con los requerimientos técnicos y normativos exigidos para la correcta ejecución del proyecto de actualización catastral con enfoque multipropósito.

ETAPA	ENTREGABLES	ACTIVIDAD	INICIO	FINAL
1. ETAPA CONTRACTUAL			4/7/25	4/7/25
	1.1 Legalización pólizas		4/7/25	4/7/25
	1.2 suscripción acta de inicio		4/7/25	4/7/25
2. ETAPA INICIAL			4/7/25	16/7/25
	2.1 Expedición decreto de inicio proceso de actualización		10/7/25	10/7/25
		2.1.1 Presentación de equipos de trabajo	9/7/25	16/7/25
		2.1.2 Comité con el equipo del gestor catastral	9/7/25	9/7/25
		2.1.3 Comité con el equipo Gestipolis	16/7/25	16/7/25
	2.2. Presentación de hojas de vida		4/7/25	11/7/25
3. ETAPA PREOPERATIVA			4/7/25	15/10/25
	3.1. Cronograma (E1.2.2)		4/7/25	25/7/25
	3.2. Plan de contratación (E1.1.2)		4/7/25	31/7/25
	3.3. Plan operativo del proyecto (E1.1.3)		4/7/25	31/7/25
	3.4. Plan de capacitaciones (E1.1.4)		4/7/25	25/7/25
		3.4.1. cronograma de capacitaciones	4/7/25	25/7/25
		3.4.2. Ejecución de capacitaciones	30/7/25	8/8/25
	3.5 Plan de comunicaciones (E1.2.6)		4/7/25	25/7/25
		3.5.1 Manual de identidad	4/7/25	25/7/25
	3.6 Plan de diálogo e interlocución social - PDIS (E1.2.5)		4/7/25	25/7/25
		3.6.1. Cronograma interlocuciones	4/7/25	25/7/25
	3.7. Matriz de riesgos (E1.2.3)		4/7/25	31/7/25
	3.8. Plan de calidad (E1.2.4)		4/7/25	15/8/25
		3.8.1. Aprobación formatos de calidad	1/8/25	19/8/25
		3.8.2. Aprobación por el gestor catastral	1/8/25	15/8/25
		3.8.3 Informe de seguridad y salud en el trabajo (SST)	4/7/25	15/8/25
		3.8.4 Informe de sistema de gestión ambiental (SGA)	4/7/25	15/8/25
	3.9. Plan del componente económico (E1.2.7)		4/7/25	31/7/25
		3.9.1. Cronograma componente económico	4/7/25	25/7/25
		3.9.2. Formatos área económica aprobación supervisor	4/7/25	31/7/25
	3.10 Plan de gestión integral del proyecto (E1.2.1)		4/7/25	15/8/25
	3.11. Inventario de fuentes de información para la gestión catastral (E1.1.1)		4/7/25	31/7/25
		3.11.1. Análisis de insumos cartográficos y alfanuméricos con los que cuenta el Municipio de Ibagué.	4/7/25	31/7/25
		3.11.2. Preparación de insumos y datos básicos	4/7/25	31/7/25
		3.11.3. Definición modelo de datos, análisis de fuentes, información y métodos de recolección de información	4/7/25	31/7/25
	3.12. Insumos técnicos vectoriales y ráster (E1.1.0)		8/7/25	15/10/25
	3.13. Ortofoto mosaico Urbano escala 1:1000 (E1.1.0.1)		8/7/25	15/10/25
		3.13.1 Plan de vuelo	8/7/25	8/8/25
		3.13.2 Informes con generación de puntos de control	9/8/25	10/9/25
		3.13.3 Toma y captura de imágenes de insumos cartográficos	11/9/25	14/10/25
		3.13.4. Depuración y procesamiento ráster y vectorial actualizados	15/9/25	15/10/25
		3.13.5 Consolidación de orto imagen con MDT	13/9/25	15/10/25
	3.14. Ortofoto mosaico Rural escala 1:10000 (E1.1.0.2)		8/7/25	15/10/25
		3.14.1 Plan de vuelo	8/7/25	8/8/25
		3.14.2 Informes con generación de puntos de control	9/8/25	10/9/25
		3.14.3 Toma y captura de imágenes de insumos cartográficos	11/9/25	14/10/25
		3.14.4. Depuración y procesamiento ráster y vectorial actualizados	15/9/25	15/10/25
		3.14.5 Consolidación de orto imagen con MDT	12/9/25	15/10/25

		3.15. Modelo digital del terreno MDT (E1.1.0.3)	1/10/25	15/10/25
	Cronograma de las actividades que se han venido realizando dentro del periodo del presente informe.			
9.	Ejecutar las actividades operativas que servirán de insumo para la actualización catastral, garantizando lo establecido en el contrato y sus anexos, así como asumiendo a cargo del contratista todos los costos por concepto de transporte, logística y demás aspectos operativos necesarios.			
Avance	23,79%			
Evidencia	En relación con las actividades operativas que sirven de insumo para la ejecución del proyecto de actualización catastral con enfoque multipropósito, se presenta a continuación el listado de productos entregados, los cuales constituyen la base técnica, administrativa y metodológica que respalda el desarrollo de las fases operativas viabilizadas. Estas actividades comprenden la planificación, levantamiento, procesamiento y soporte técnico de la información requerida para la actualización catastral, respaldadas por la entrega de los productos previamente definidos, entre estos, se destaca el E1.1.1 Inventario de fuentes de información para la gestión catastral, por su relevancia como herramienta inicial para la identificación, verificación y validación de los insumos requeridos para el levantamiento y procesamiento de la información predial. 1. E1.1.1 Inventario de fuentes de información para la gestión catastral 2. E1.2.1.1 Cronograma 3. E1.1.2 Plan de contratación 4. E1.1.3 Plan operativo del proyecto 5. E1.1.4 Plan de capacitación 6. E1.2.1.4 Plan de Diálogo e Interlocución social PDIS 7. E1.2.1.5 Plan de Comunicaciones 8. E1.2.1.6 Plan del Componente Económico 9. E1.2.1.2 Matriz de riesgos 10. E1.2.1.3 Plan de calidad 11. E1.2.1 Plan de gestión integral del proyecto 12. E1.1.0.1 Ortofoto mosaico Urbano escala 1:1000 13. E1.1.0.3 Modelo digital del terreno MDT (Urbano)			

	Cada uno de estos productos viabiliza la ejecución del proyecto al proporcionar insumos técnicos, normativos y de planificación que permiten la correcta implementación de las actividades de campo, el aseguramiento de la calidad y la gestión integral del proceso catastral.
10.	Generar y entregar los productos de la operación catastral definidos en todos y cada uno de los elementos de carácter técnico y normativo, establecidos en anexo técnico, en la propuesta económica y atendiendo a los entregables exigidos por la entidad para cada una de las etapas del proceso de actualización catastral.
Avance	23,79%
Evidencia	En cumplimiento de la obligación contractual de generar y entregar los productos de la operación catastral definidos en todos los elementos de carácter técnico y normativo establecidos en el Anexo Técnico, la propuesta económica y los entregables exigidos por la entidad para cada etapa del proceso de actualización catastral, se reporta un avance del 30% conforme a lo previsto en el cronograma de ejecución. En este sentido, se ha remitido al Gestor Catastral, por intermedio de la Interventoría, la documentación y productos correspondientes a las actividades contempladas en el contrato y su respectivo anexo técnico, realizando las entregas en las fechas estipuladas y atendiendo los procedimientos de revisión y validación establecidos. Los productos entregados, que respaldan el cumplimiento de esta meta, son los siguientes: 1. E1.1.1 Inventario de fuentes de información para la gestión catastral 2. E1.2.1.1 Cronograma 3. E1.1.2 Plan de contratación 4. E1.1.3 Plan operativo del proyecto 5. E1.1.4 Plan de capacitación 6. E1.2.1.4 Plan de Diálogo e Interlocución social PDIS 7. E1.2.1.5 Plan de Comunicaciones 8. E1.2.1.6 Plan del Componente Económico 9. E1.2.1.2 Matriz de riesgos. 10. E1.2.1.3 Plan de calidad 11. E1.2.1 Plan de gestión integral del proyecto 12. E1.1.0.1 Ortofoto mosaico Urbano escala 1:1000 13. E1.1.0.3 Modelo digital del terreno MDT (Urbano).

	Cada uno de estos entregables fue desarrollado en estricto cumplimiento de los lineamientos técnicos, normativos y metodológicos exigidos, y se encuentra debidamente soportado con anexos y evidencias que garantizan su trazabilidad, calidad y validez para la ejecución de las etapas operativas de la actualización catastral con enfoque multipropósito del municipio de Ibagué.
11.	Presentar el avance de las actividades y entregables establecidos en cada una de las etapas del proyecto de acuerdo con los indicadores y temporalidad de seguimiento definidos por las partes en la etapa de planeación.
Avance	96,77%
Evidencia	Correspondiente al avance de la obligación 11 del contrato 2169 del 2025, a la fecha de corte del presente informe se entregado a satisfacción los siguientes entregables correspondientes a la etapa de planeación (FASE PREOPERATIVA), según anexo técnico: - E1.1.1 Inventario de fuentes de información para la gestión catastral - E1.2.1.1 Cronograma - E1.1.2 Plan de contratación - E1.1.3 Plan operativo del proyecto - E1.1.4 Plan de capacitación - E1.2.1.4 Plan de Diálogo e Interlocución social PDIS - E1.2.1.5 Plan de Comunicaciones - E1.2.1.6 Plan del Componente Económico - E1.2.1.2 Matriz de riesgos - E1.2.1.3 Plan de calidad - E1.2.1 Plan de gestión integral del proyecto - E1.1.0.1 Ortofoto mosaico Urbano escala 1:1000 - E1.1.0.3 Modelo digital del terreno MDT (Urbano) Dando claridad que en ejecución se encuentran los siguientes entregables, correspondientes a la fase preoperativa: - E1.1.0.2. Ortofotomosaico rural (ESCALA 1:10.000) - E1.1.0.3. Modelo Digital de Terreno MDT (Rural) Productos que se encuentran en ejecución ya que a la fecha el contratista se encuentra en el proceso de captura de la información de la ortoimagen rural y la consolidación del MDT rural. Que una vez se cuente con el producto de los mismos, se entregará de manera formal para el inicio de las actividades secuenciales de ésta, conforme al cronograma general del proceso.
12.	Aplicar la metodología establecida por el municipio de Ibagué, la cual se debe ceñir a un plan de trabajo o plan de gestión integral del proyecto que debe proponer el Operador Catastral para garantizar la realización de la operación catastral en los tiempos definidos en el contrato y los anexos técnicos.
Avance	23,79%
Evidencia	Se viene aplicando la metodología que forma parte del plan de gestión integral del proyecto entregable (E.1.2.1.) y del Plan Operativo del Proyecto (E.1.1.3.). Planes que se encuentran en 100% y aprobados por parte de la interventoría y del Gestor.

	La metodología de los respectivos planes ya aprobados, ha sido implementada en todos y cada uno de los procesos que se han ejecutado según al avance del contratista a la fecha y se rigen de manera estructurada a lo estipulado en el anexo técnico, clausulado y a la normatividad vigente en materia catastral. Con el fin de asegurar el éxito del proyecto de actualización catastral con enfoque multipropósito del municipio de Ibagué siendo un ejemplo el proceso de selección de grupos de trabajo para ir adelantando las actividades del plan operativo y gestión integral en lo relativo a reconocimiento predial teniendo en cuenta que los métodos de recolección de información se centran en los métodos directo, indirecto y colaborativo los cuales permiten realizar el levantamiento de información requerida para el proceso de actualización catastral de los predios asociados a las áreas urbana y rural objeto de actualización. En este sentido, teniendo en cuenta que la etapa operativa no ha iniciado en relación al barrido predial de campo, se ha venido adelantando en cuanto al método indirecto donde se ha venido adelantando en el área urbana desde el punto de vista físico y jurídico como se evidencia en el ítem 5 del presente informe de actividades donde se muestran ejemplos de los proyectos del aplicativo de actualización catastral GeoKas. A su vez, se ha venido adelantando las actividades de interlocución nivel 0 y 1 para las zonas urbanas y rurales, y en el nivel 2 para la zona urbana. Lo cual se puede evidenciar en el documento E1.2.1 Plan de Gestión Integral en el ítem 7.13.4 Métodos de recolección de información y en el documento E1.1.3 Plan Operativo en el ítem 6.5. Análisis de cargas de trabajo y grupos de trabajo de campo. Que una vez se inicie con las actividades de reconocimiento predial, estas serán ejecutadas bajo la metodología de reconocimiento predial las cuales forman parte de la fase operativa y requeridas para proceder con el barrido predial de campo.
13.	No existe esta obligación en el clausulado.
14.	Cumplir con todos y cada uno de los ofrecimientos de la propuesta, así como con todas y cada una de las condiciones exigidas en los anexos técnicos para efectuar una operación catastral con oportunidad, efectividad y eficiencia, empleando insumos adecuados, procedimientos documentados, personal idóneo, y los equipos necesarios. Lo anterior, debe mantenerse durante toda la operación y durante la ejecución del contrato. Así mismo, lo planteado en esta obligación debe efectuarse bajo lo establecido en el plan de calidad.
Avance	23,79%
Evidencia	En concordancia con los ofrecimientos establecidos en la propuesta técnica y económica, se informa que se ha venido cumpliendo de manera integral y oportuna con todos y cada uno de los compromisos adquiridos para la ejecución del proyecto de actualización catastral con enfoque multipropósito. En particular, se destaca que la contratación del personal mínimo requerido para la ejecución del proyecto se encuentra cumplida en un 100%, garantizando la disponibilidad del recurso humano necesario para el desarrollo de las diferentes actividades operativas. Asimismo, respecto del total de personal proyectado para ser contratado, se ha alcanzado igualmente un avance del 100%, tal como se indica en el ítem 2 del presente informe de actividades, donde reposan los soportes documentales que acreditan dicho cumplimiento. De igual manera, el proyecto cuenta con una sede administrativa plenamente operativa, destinada al desarrollo de las labores técnicas, logísticas y de coordinación. Esta sede

tiene una superficie aproximada de 500 m² de construcción y se encuentra ubicada en la Carrera 91 No. 69D-06, Barrio Jordán Etapa 8, Manzana 5, Casa 1, ofreciendo las condiciones necesarias para el funcionamiento de las diferentes áreas de trabajo, la atención de los equipos técnicos y la adecuada administración de los recursos del proyecto.

Este cumplimiento demuestra el compromiso del contratista con la correcta ejecución del contrato, asegurando que el personal, la infraestructura y los recursos requeridos se encuentren plenamente disponibles para el desarrollo eficiente de las actividades planificadas.



Inmueble Sede Proyecto de actualización catastral Ibagué

Se anexa contrato de arrendamiento de la sede en los archivos adjuntos carpeta 22_ Contrato sede.

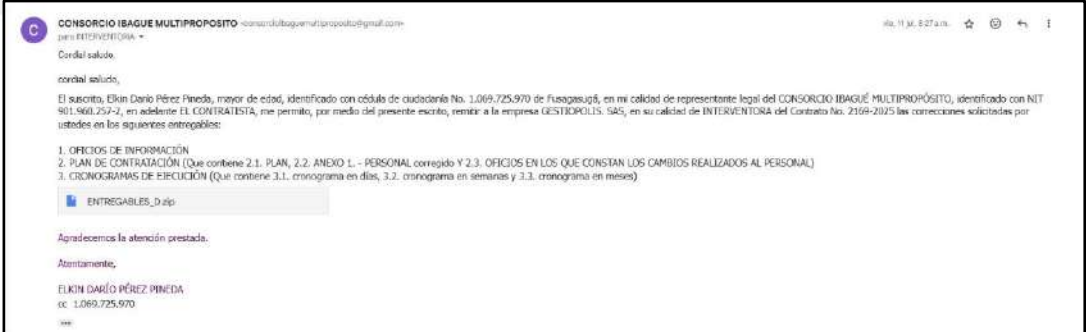
Adicionalmente, se ha venido cumpliendo con los lineamientos y especificaciones técnicas definidas en los anexos técnicos y en las normas vigentes al momento de la suscripción del contrato, en este sentido, se ha cumplido con el Plan de Contratación del personal necesario, suficiente e idóneo para la ejecución del proyecto de actualización, a la vez se han aplicado las normas de salud y seguridad en el trabajo, adecuación de la sede del proyecto, dotación de mobiliario, servicio de internet, monitores entre otros para asegurar las condiciones, herramientas y el personal humano idóneo y suficiente para garantizar el estricto cumplimiento del objeto contractual.



Por lo anterior se ha venido cumpliendo con oportunidad, efectividad y eficiencia, empleando los insumos adecuados, procedimientos documentados, personal idóneo y los equipos necesarios y bajo el cumplimiento del plan de calidad y de cada uno de los requerimientos establecidos en la normatividad vigente y el anexo técnico que garanticen la eficiencia y efectividad del proceso de actualización catastral en cada una de sus fases y etapas, y se continuará realizando bajo estos parámetros.

15.	Aplicar en la ejecución de cada una de las etapas de la actualización catastral los lineamientos y especificaciones técnicas definidas en los anexos técnicos, y las normas vigentes al momento de la suscripción del contrato. Así mismo, el Municipio de Ibagué podrá solicitar que todos los productos contratados y los métodos utilizados se adapten a las normas que se expidan o entren en vigencia durante la ejecución del contrato.
Avance	23,79 %
Evidencia	Hasta el momento, se ha venido cumpliendo cabalmente con los lineamientos y especificaciones técnicas establecidos en los anexos técnicos del contrato y en las normas vigentes a la fecha de su suscripción. Este cumplimiento se refleja en los entregables ya generados y remitidos al Gestor Catastral a través de la Interventoría, los cuales han sido verificados y validados conforme a los requisitos contractuales. Tal como se señala en el ítem 10 del presente informe de actividades, y en los anexos que lo acompañan, se encuentra la evidencia documental que soporta la entrega oportuna y conforme de los productos previstos, garantizando así la trazabilidad, calidad técnica y cumplimiento normativo exigidos para la correcta ejecución del proyecto de actualización catastral con enfoque multipropósito del municipio de Ibagué.
16.	Entregar la información catastral en el modelo de aplicación de levantamiento LADM_COL de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico.
Avance	23,79%
Evidencia	Esta actividad se viene desarrollando de manera adecuada y conforme a las

	especificaciones establecidas en el estándar LADM_COL versión 4.1, garantizando la correcta estructuración y calidad de los datos catastrales. De acuerdo con lo previsto en el cronograma de ejecución del proyecto de actualización catastral del municipio de Ibagué, el producto final será entregado de manera consolidada al cierre del proyecto, cumpliendo con los requerimientos técnicos, normativos y de interoperabilidad definidos para la gestión catastral con enfoque multipropósito.
17.	Realizar la gestión operativa, administrativa, financiera y logística necesaria para la adecuada operación de la actualización catastral en el Municipio de Ibagué, para lo cual deberá garantizar los recursos directos e indirectos que sean necesarios para el adecuado cumplimiento del objeto contractual, en los tiempos establecidos en los cronogramas.
Avance	23,79%
Evidencia	Hasta el momento, la gestión operativa del proyecto se viene ejecutando de manera adecuada y conforme a lo establecido en el contrato y sus anexos técnicos, evidenciándose el cumplimiento en la contratación del personal requerido, tal como se detalla en las actividades 2 y 14 del presente informe de actividades. De igual forma, se ha dado cumplimiento a la logística y a la provisión de los recursos necesarios para el desarrollo de las jornadas programadas, incluyendo la producción y distribución de material impreso (volantes, cartillas, agendas), así como la dotación de elementos de apoyo tales como bolígrafos, gorras, equipos de sonido, refrigerios y demás insumos requeridos para garantizar la adecuada realización de las interlocuciones de los diferentes niveles (0, 1 y 2). Estas acciones, ejecutadas por el personal del componente social, aseguran que las actividades de participación, comunicación y socialización se desarrollen bajo condiciones logísticas óptimas, favoreciendo la eficiencia, la participación ciudadana y el cumplimiento de los objetivos del proyecto de actualización catastral con enfoque multipropósito del municipio de Ibagué.
18.	Garantizar la protección física, personal e informática de toda la información que en desarrollo del objeto del contrato pueda conocer o generar, a través de mecanismos de respaldo que garanticen su disponibilidad. Así mismo, deberá adoptar las medidas necesarias para custodiar la información entregada al operador u obtenida durante la ejecución de la operación catastral conforme a las normas de seguridad y protección de la información vigente.
Avance	23,79%
Evidencia	En cumplimiento de la obligación contractual de garantizar la protección física, personal e informática de toda la información que se genere o conozca en desarrollo del objeto del contrato, se ha alcanzado un avance del 30% en la implementación de las medidas establecidas en los anexos técnicos y normas vigentes de seguridad de la información, asegurando su disponibilidad, integridad y confidencialidad. Protección física: Se está procediendo a la impresión y respaldo físico de toda la información asociada a los productos generados que constituyen entregables oficiales para el Gestor Catastral, conforme a lo contemplado en el clausulado contractual. Estos respaldos impresos se conservan bajo custodia en la sede del proyecto, garantizando

	su preservación y disponibilidad para las etapas de revisión, validación y archivo. Protección personal: En los contratos de vinculación del personal se incluyeron cláusulas específicas de confidencialidad y reserva, que obligan a cada integrante del equipo a proteger la información recibida y generada, preservar su integridad, evitar su destrucción o uso inapropiado, y asegurar que la documentación no sea accedida, exhibida o divulgada a personas no autorizadas. Estas disposiciones fortalecen el cumplimiento de las normas de protección de datos y seguridad de la información vigentes en Colombia. Protección informática: Se encuentra habilitado un repositorio digital empresarial (Google Drive) con capacidad de 2 TB, destinado al respaldo sistemático de todos los entregables generados o asociados al clausulado del contrato. Este mecanismo permite que el Gestor Catastral disponga de la información en formato físico y digital, garantizando la redundancia de los datos, la trazabilidad de los archivos y la seguridad informática frente a riesgos de pérdida, alteración o acceso no autorizado. Adicionalmente, junto con el presente informe de actividades, se entregan copias digitales de los productos generados, fortaleciendo la estrategia de respaldo integral y asegurando que la información esté custodiada, disponible y protegida conforme a los más altos estándares técnicos y contractuales.
19.	Atender, responder, acatar y subsanar de forma clara y oportuna las indicaciones y requerimientos que le sean solicitados por la Interventoría del contrato dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud.
Avance	23,79%
Evidencia	Se le ha dado alcance a cada una de las solicitudes, requerimientos e indicaciones realizadas por interventoría de forma oportuna tal como se manifiesta en el ejemplo siguiente:  

C CONSORCIO IBAGUE MULTIPROPÓSITO <consorcioibaguemultiproposito@gmail.com>
para interventoriagestipolis, gestiopolis.sas

19 ago 2025, 9:24 p.m. ☆ ☺ ↶ ⋮

Doctor
Jairo Cuevas
Representante Legal
Gestiopolis S.A.S

Respetado Doctor:

En el marco del contrato PL298 cuyo objeto es adelantar el proceso de actualización catastral con enfoque multipropósito en la totalidad del sector rural y de forma parcial en el sector urbano del municipio de Ibagué en desarrollo del proyecto "actualización de información catastral con enfoque multipropósito en el marco de los procesos de actualización y conservación catastral en el municipio de Ibagué" y con el objetivo de iniciar las actividades relacionadas con el proceso de actualización catastral con enfoque multipropósito en el municipio de Ibagué, en este sentido, se procede a la entrega de los siguientes productos solicitados y subsanados:

Alcance:

E.1.2.2. Cronograma General (ajuste de fechas)
E.1.2.5. Plan de Diálogo e Interlocución Social (PDIS) (Incorporación cronograma general y detallado de interlocuciones)
E.1.2.6. PLAN DE COMUNICACIONES (Alcance con la incorporación de piezas visuales informativas como cartilla, cartulina, folletos, volantes y guiones de mensajes sonoros a transmitir)

Entrega:

Balance Financiero

De antemano, agradezco su gestión, atención y me despido,

Cordialmente,

Elkin Dario Perez Pineda
Representante Legal
Consortio Ibagué Multipropósito

Remisión de entregables dando alcance a los ajustes solicitudes del interventor contrato 2169-2025 planes E1.1.2, E1.2.6 y E1.2.5

📎 📧

C CONSORCIO IBAGUE MULTIPROPÓSITO <consorcioibaguemultiproposito@gmail.com>
para interventoriagestipolis@gmail.com, gestiopolis.sas

19 jul 2025, 4:16 p.m. ☆ ☺ ↶ ⋮

Cordial saludo,

El suscrito, ELKIN DARIO PÉREZ PINEDA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.089.725.970 de Fusagasugá, en mi calidad de representante legal del CONSORCIO IBAGUÉ MULTIPROPÓSITO, identificado con NIT 903.960.297-2, en adelante EL CONTRATISTA, me permito, por medio del presente escrito, remitir a la empresa GESTIOPOLIS S.A.S. en su calidad de INTERVENTORA del contrato No. 2169-2025 la contestación de cada una de las observaciones remitidas.

E1.1.1. PLAN DE CONTRATACIÓN

Cumpliendo con la solicitud, se presenta nuevamente el Plan de Contratación, ajustado conforme a las recomendaciones emitidas por la entidad interventora, se adjuntan los perfiles actualizados con los soportes requeridos para subsanar los dos perfiles con inconvenientes y las hojas de vida del resto del equipo mínimo requerido.

• **MANUAL DE IDENTIDAD**

El manual de identidad se encuentra incluido en el plan de comunicaciones como está establecido en el cronograma de entregables de la fase preparatoria del proyecto de actualización. En el documento se incorpora el Manual de identidad del municipio y del cual se deriva la identidad del Consorcio Ibagué Multipropósito respetando las normas establecidas en el manual del municipio en consecuencia este ha sido elaborado conforme a los lineamientos contractuales y de imagen institucional requeridos.

• **PERFILES PROFESIONALES**

En atención a las observaciones realizadas, informamos que, con el fin de dar cumplimiento a los requisitos establecidos, se presentan los soportes de los perfiles del Coordinador Jurídico y del Especialista en Análisis de Sistemas, que corresponden a Andrés Felipe Salamanca Moreno y Oscar Alexander Pérez Pineda, respectivamente.

Las hojas de vida y los documentos correspondientes se anexan para su respectiva verificación. Estos soportes se encuentran debidamente consignados en el documento adjunto denominado "SOPORTES PERFILES PROFESIONALES".

• **E1.2.5. PLAN DE DIÁLOGO E INTERLOCUCIÓN SOCIAL (PDIS)**

Se hace entrega del documento correspondiente al Plan de Diálogo e Interlocución Social (PDIS) con los ajustes solicitados por la entidad interventora, sus respectivos anexos y se adjunta cronograma del componente social en formato Office Project y mapa de actores.

• **E1.2.6. PLAN DE COMUNICACIONES**

Se anexa el Plan de Comunicaciones con los ajustes solicitados, con sus anexos y se adjunta cronograma del componente social en formato Office Project.

Cabe indicar que las piezas visuales informativas (cartillas, cartulina, cartilla y video) están en proceso de producción, al igual que los mensajes sonoros (sonidos radiales y perifoneos), todos estos productos están planteados ser diseñados y utilizados en el plan de comunicaciones.

• **E1.2.7. PLAN COMPONENTE ECONÓMICO**

Se anexa al Plan componente económico con los ajustes solicitados y los anexos requeridos. Adicionalmente, se entrega el cronograma del componente económico.

• **CRONOGRAMA**

Entregado el día 25 de julio de 2025 con las subsanaciones solicitadas.

• **E1.1.4. PLAN DE CAPACITACIONES**

Entregado el día 25 de julio de 2025 con las subsanaciones solicitadas y los anexos correspondientes.

• **E1.1.3. PLAN OPERATIVO DE PROYECTO**

En cuanto al plan operativo del proyecto se está trabajando en la subsanación de los ajustes sugeridos y se espera enviar antes de la fecha límite establecida en el cronograma del proyecto que corresponde al 31 de julio de 2025.

Se precisa que se ha dado respuesta oportuna a cada una de las solicitudes remitidas, de igual manera que el Consorcio Ibagué Multipropósito se encuentra atento a dar respuesta efectiva a cada uno de los requerimientos que se realicen en el marco del proceso contractual de actualización catastral urbano y rural con enfoque multipropósito sobre el Municipio de Ibagué.

20. Implementar un modelo de atención de peticiones, quejas y reclamos, y gestionarlo con las herramientas necesarias para el registro, gestión, seguimiento, control y reporte de las PQRSD dispuesto por parte del operador catastral, incluyendo un mecanismo de comunicaciones abierto al público que garantice el funcionamiento de forma presencial, telefónica y virtual para atender a los actores involucrados en la operación catastral y las que requiera el gestor catastral.

Avance 0%

Evidencia	En este sentido se tiene planificado habilitar en las instalaciones de la Dirección de Planeación Multipropósito un espacio de atención al ciudadano para atender consultas, quejas o suministrar algún soporte asociado a su predio vinculado al proceso de actualización catastral. Este personal que ya está disponible en proceso de capacitación y se enviará una vez sea realizada la reunión con el gestor para recibir las indicaciones correspondientes para proceder a que se ubique e inicie sus actividades de atención al ciudadano.
21.	Realizar el levantamiento, barrido predial de la información jurídica, física y económica de los predios que se ubican en el área rural y urbana según los sectores y polígonos objeto de actualización dentro del proceso de actualización catastral con enfoque multipropósito, presentando de manera previa al gestor y a interventoría para su aprobación, la cantidad de predios que serán objeto del barrido por cada uno de los métodos (directo, indirecto, colaborativos y declarativos) considerando los software requeridos y compatibles con la información catastral actual y demás que se necesiten para dar cumplimiento al objeto contractual según el anexo técnico.
Avance	0%
Evidencia	A la fecha de corte del presente informe (29 de agosto de 2025), se registra un avance del 10% en las actividades asociadas al levantamiento, barrido predial y obtención de la información jurídica, física y económica de los predios ubicados en las áreas urbana y rural comprendidas dentro de las zonas y polígonos objeto del proceso de actualización catastral con enfoque multipropósito. Estas labores se vienen desarrollando de acuerdo con el cronograma de ejecución del proyecto, cumpliendo los lineamientos técnicos y metodológicos previstos en el contrato y en sus anexos. Entre los logros alcanzados a la fecha, se destaca la organización de las marcas físicas y jurídicas detectadas en campo, las cuales han sido clasificadas y sistematizadas en proyectos de abordaje dentro del aplicativo de actualización GEOKAS, herramienta que permite consolidar la información, georreferenciar los predios y garantizar la trazabilidad de los datos obtenidos. Tal como se evidencia en el ítem 5 del presente informe, se anexan imágenes ilustrativas de varios de los proyectos creados y asignados al personal operativo, las cuales soportan el desarrollo de las actividades de barrido predial y demuestran el avance real en la estructuración y gestión de la información requerida para la siguiente fase de la actualización catastral.
22.	Garantizar que los resultados de la actualización catastral serán interoperables con los sistemas de información del municipio de Ibagué, en especial los propios del sistema de catastro del municipio de conservación catastral y de la Secretaría de Hacienda Municipal.
Avance	23,79%
Evidencia	La base de datos catastral a entregar como producto final del proceso de actualización, cumple con todos y cada uno de los lineamientos establecidos en la normatividad catastral y el anexo técnico, de igual manera con la estructura de datos en concordancia con el modelo extendido LAMD_COL 4.1. versión vigente. De igual manera se está en la mayor disposición de desarrollar cualquier interoperabilidad entre las herramientas tecnológicas que maneje el gestor catastral, que en la actualidad realiza el proceso de conservación catastral mediante el software

CATASTRO PRO.

Que para garantizar la correcta interoperabilidad y empalme de las bases de datos catastral entre los procesos de conservación y actualización catastral para el Municipio de Ibagué, se asistió a la primera mesa técnica programada por el Gestor Catastral realizada el día 27 de agosto del 2025 a las 8:00 am.

Que de igual manera el día 27 de agosto del 2025 a las 10:00 am se asistió a mesa técnica entre el Gestor Catastral de Ibagué, Consorcio Ibagué Multipropósito, Interventoría Gestiopolis, Secretaría de Hacienda de Ibagué y Secretaria de las TIC. Para abordar la primera mesa de interoperabilidad de la información que será remitida al Gestor al finalizar el contrato y que esta sea interoperable y garantice todos los parámetros técnicos, jurídicos y tecnológicos de compatibilidad entre las bases con la finalidad que esta información sea remitida de manera idónea y eficiente a la Secretaría de Hacienda para la liquidación del impuesto predial, producto de la base de datos actualizada. Por lo anterior se adjunta registro de asistencia de la mesa técnica realizada en el anexo carpeta 21 (actas).

Se propuso continuar con mesas periódicas quincenales entre la Secretaría de Hacienda y el Gestor Catastral de Ibagué con el acompañamiento de la Interventoría y el Consorcio, para continuar con las mesas de empalme entre las diferentes bases de datos. Lo anterior de acuerdo al anexo técnico y el cronograma aprobado.





Alcaldía de IBAGUÉ		PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION Y MIPG		Código: FOR-08-PRO-SIG-03		
		FORMATO: PLANILLA DE ASISTENCIA INTERNA		Versión: 03 Fecha: 2019/04/25 Página: 1 de 1		
TEMA DE REUNION	Integridad de la base catastral - Secretaría de Hacienda			SECRETARIA		
FECHA	29/08/2025	HORA DE INICIO	HORA FINALIZACION	LUGAR		
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
1	Sandra Hernández	Asesora	Planificación	ing.hernandezsandra@gmail.com	312762182	
2	Yenny Milena G. D. Rentería	Asesora	Planificación	comunicacionibague@gmail.com	3007222702	
3	Juan Carlos Muñoz Torres	Contador	Contabilidad	juanmunicar@gmail.com	312465745	
4	Diana Daniela Vargas	Contadora	Contabilidad	dianavargasibague@gmail.com	315563516	
5	Diana Angélica Rentería	Contadora	TIC	dianarenteria@gmail.com	3163316669	
6	Juan Carlos Muñoz Torres	Contador	Planificación	juanmunicar@gmail.com	312465745	
7	Fabrizio Rodríguez	Asesor	Planificación	fabricio.rodriguez@gmail.com	312762182	
8	Alfonso Sierra	Asesor	Planificación	alfonso.sierra@gmail.com	312762182	
9	Kristin D. Fierro	Asesora	Planificación	kristin.fierro@gmail.com	312762182	
10	Fredy González	Asesor	Planificación	fredygonzalezibague@gmail.com	312762182	
11	Diego J. Rojas	Asesor	Planificación	diegojrojasibague@gmail.com	312762182	
12	Gustavo Rojas	Asesor	Planificación	gustavorojasibague@gmail.com	312762182	

La versión original y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma SIGMIP, en el sistema de la Alcaldía de Ibagué. La copia impresa, al ser publicada, será considerada como documento no controlado y no es válida en términos de responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué.

Alcaldía de IBAGUÉ		PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION Y MIPG		Código: FOR-08-PRO-SIG-03		
		FORMATO: PLANILLA DE ASISTENCIA INTERNA		Versión: 03 Fecha: 2019/04/25 Página: 1 de 1		
TEMA DE REUNION	Integridad de la base catastral - Secretaría de Hacienda			SECRETARIA		
FECHA	29/08/2025	HORA DE INICIO	HORA FINALIZACION	LUGAR		
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
1	Sandra Hernández	Asesora	Planificación	ing.hernandezsandra@gmail.com	312762182	
2	Yenny Milena G. D. Rentería	Asesora	Planificación	comunicacionibague@gmail.com	3007222702	
3	Juan Carlos Muñoz Torres	Contador	Contabilidad	juanmunicar@gmail.com	312465745	
4	Diana Daniela Vargas	Contadora	Contabilidad	dianavargasibague@gmail.com	315563516	
5	Diana Angélica Rentería	Contadora	TIC	dianarenteria@gmail.com	3163316669	
6	Juan Carlos Muñoz Torres	Contador	Planificación	juanmunicar@gmail.com	312465745	
7	Fabrizio Rodríguez	Asesor	Planificación	fabricio.rodriguez@gmail.com	312762182	
8	Alfonso Sierra	Asesor	Planificación	alfonso.sierra@gmail.com	312762182	
9	Kristin D. Fierro	Asesora	Planificación	kristin.fierro@gmail.com	312762182	
10	Fredy González	Asesor	Planificación	fredygonzalezibague@gmail.com	312762182	
11	Diego J. Rojas	Asesor	Planificación	diegojrojasibague@gmail.com	312762182	
12	Gustavo Rojas	Asesor	Planificación	gustavorojasibague@gmail.com	312762182	

La versión original y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma SIGMIP, en el sistema de la Alcaldía de Ibagué. La copia impresa, al ser publicada, será considerada como documento no controlado y no es válida en términos de responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué.

23.	Presentar la actualización de la base de datos alfanumérica y cartográfica de las zonas y polígonos objeto de actualización catastral según el anexo técnico.
Avance	23,79%
Evidencia	Se anexa el archivo 73001_v36.gdb.rar que corresponde al avance de la información gráfica en la base de datos cartográfica correspondiente a la zona urbana del Municipio de Ibagué. De igual manera se adjunta en archivo Excel r1_ibague_20250828_actualizacion y r2_ibague_20250828_actualizacion. La cual reposa en la carpeta No. 15 de los archivos anexos. La cual corresponde al avance de la actualización de la base de datos alfanumérica que se ha ejecutado a la fecha de corte del presente informe. Estos anexos aseguran la trazabilidad, disponibilidad y consistencia de la información, permitiendo su uso como soporte técnico en las siguientes etapas de ejecución y como respaldo documental para el Gestor Catastral y la Interventoría. Que se continuará realizando el proceso de actualización de la base de datos

	alfanumérica y cartográfica del Municipio de Ibagué en los sectores urbanos y rurales, de acuerdo al cronograma previsto y dando cumplimiento a los estándares establecidos en el anexo técnico y la normatividad vigente.
24.	Suministrar ortoimágenes actualizadas (ortofotos) y Modelos Digitales (MDT), garantizando el procesamiento e integración de las imágenes aéreas en el marco del proceso de actualización de acuerdo con el anexo técnico y la normatividad vigente.
Avance	50%
Evidencia	Se anexa el Plan de Vuelo, documento que contiene la planificación detallada de los puntos de foto control necesarios para la realización del vuelo destinado a la captura de fotografías aéreas digitales, insumo fundamental para la generación de las ortofotos a escalas 1:1.000 (urbana) y 1:10.000 (rural), en estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). Este Plan de Vuelo fue remitido el día 07 de agosto de 2025, de acuerdo con los plazos establecidos en el cronograma contractual. Adicionalmente, se anexa el informe de los puntos de control terrestre, el cual detalla la ubicación, levantamiento y verificación de las coordenadas de los puntos utilizados como referencia geodésica para garantizar la precisión posicional de las imágenes capturadas. Igualmente, se incluye la Ortofoto Mosaico Urbana del municipio de Ibagué, acompañada de todos los soportes técnicos exigidos por el IGAC, los cuales acreditan la calidad, resolución y exactitud cartográfica de este producto. Estos anexos constituyen insumos esenciales para la etapa de procesamiento cartográfico del proyecto de actualización catastral con enfoque multipropósito, asegurando la integridad técnica y la trazabilidad de la información geoespacial.
25.	Realizar y entregar los archivos e informes con los insumos cartográficos, geodésicos y agrológicos utilizados en el proceso de actualización catastral.
Avance	23,79%
Evidencia	Que a la fecha ya se dio entrega del producto E1.1.0.1 Ortofoto mosaico urbano (Escala 1:1.000) y el entregable E1.1.0.3. Modelo Digital del Terreno MDT Urbano, como se indica en el Ítem anterior. Que una vez se finalice con la captura y procesamiento de los insumos cartográficos faltantes (Zona Rural), geodésicos y agrológicos respectivos, le serán remitidos a la interventoría para validación y aprobación de los mismos, en concordancia con los tiempos establecidos en el cronograma y los requerimientos del anexo técnico.
26.	El contratista deberá entregar los productos geográficos ráster y vectorial según normatividad vigente y lo descrito en el anexo técnico. En relación con las obligaciones referentes con las ortofotografías el contratista deberá gestionar y apoyar los trámites respectivos para que la misma sea validada por el IGAC de acuerdo con la solicitud que realice el gestor. En todo caso, será responsable de la calidad del producto por el servicio prestado y por tanto responderá por el cumplimiento de las especificaciones técnicas aplicables. En caso de observaciones relacionadas con este aspecto, el contratista responderá por el ajuste respectivo y las modificaciones o responsabilidades que puedan acarrear en contra del gestor o del trámite de actualización catastral

	desarrollado.
Avance	50%
Evidencia	Se anexa el Plan de Vuelo, documento que contiene la planificación detallada de los puntos de fotocontrol necesarios para la ejecución del vuelo fotogramétrico destinado a la captura de fotografías aéreas digitales. Este insumo es fundamental para la generación de las ortofotos a escalas 1:1.000 (urbana) y 1:10.000 (rural), en cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y del cronograma establecido para el proyecto de actualización catastral. De igual manera, se entrega la Ortofoto Mosaico del área urbana del municipio de Ibagué junto con el Modelo Digital del Terreno (MDT), acompañados de todos los soportes técnicos requeridos por el IGAC para su correspondiente validación y control de calidad. Estos productos constituyen insumos esenciales para la fase cartográfica del proceso de actualización catastral con enfoque multipropósito, asegurando la precisión geoespacial, la trazabilidad y la conformidad normativa de la información que servirá de base para las etapas de levantamiento, análisis y actualización de la base predial del municipio.
27.	Realizar la consolidación, validación y cruce de las diferentes bases de datos de Superintendencia, licencias urbanísticas o de construcción, dinámica inmobiliaria del territorio, POT, y cruce de rezagos de conservación catastral que podrán ser atendidos y finalizados mediante el proceso de actualización catastral y demás documentación e información que se considere necesaria para garantizar la eficiencia y eficacia de las diferentes actividades del proceso de actualización catastral. Estos deberán ser realizados desde la fase de alistamiento.
Avance	100%
Evidencia	La presente actividad se encuentra debidamente documentada en el entregable E1.1.1 – Inventario de Fuentes de Información para la Gestión Catastral, el cual se anexa al presente informe como soporte técnico y administrativo del avance contractual. Para la construcción de este producto se ejecutaron de manera rigurosa todas las actividades de consolidación, validación y cruce de información provenientes de las diferentes bases de datos y fuentes oficiales, con el objetivo de obtener un diagnóstico integral y actualizado del municipio de Ibagué. El proceso incluyó, entre otros, los siguientes insumos estratégicos: • Bases de datos de la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR): Información registral y de propiedad, indispensable para el análisis de la situación jurídica de los predios. • Licencias urbanísticas: Documentación remitida por la Dirección de Información y Aplicación de la Norma Urbanística de la Secretaría de Planeación Municipal, fundamental para verificar los procesos de

urbanización, legalización y desarrollo del suelo.

- Dinámica inmobiliaria: Información sobre ofertas de mercado y transacciones recientes, utilizada para la construcción de variables económicas y de comportamiento del mercado predial.
- Insumos del Plan de Ordenamiento Territorial (POT): Cartografía oficial, determinantes de uso del suelo y zonas de expansión urbana, necesarios para garantizar la coherencia entre la actualización catastral y los instrumentos de planificación territorial.
- Rezagos de conservación catastral: Datos históricos y pendientes de actualización, relevantes para la depuración de inconsistencias y la integración de antecedentes en la nueva base de datos.
- Otra documentación complementaria: Información proveniente de entidades municipales, departamentales y nacionales que permitió enriquecer el diagnóstico y asegurar una cobertura integral del territorio.

Como resultado de este trabajo, se logró un inventario robusto y validado que servirá como insumo esencial para la operación catastral, garantizando que la actualización se realice con información verificada, consistente y alineada con los requerimientos normativos del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y las disposiciones del contrato de actualización catastral con enfoque multipropósito.

Este entregable no solo respalda la calidad técnica del proceso, sino que también asegura la trazabilidad y legalidad de los datos que fundamentarán las etapas de levantamiento, procesamiento y análisis predial.



Se adjunta entregable E.1.1.1. Inventario de fuentes de información para la gestión

	catastral en los archivos anexos.
28.	Disponer de los materiales e insumos requeridos en los procesos de capacitación y socialización (cartillas, guías, manuales, procedimientos, chalecos, carnets y demás requeridos) de conformidad con el anexo técnico y según sea requerido por el gestor catastral.
Avance	100%
Evidencia	Se cuenta con la aprobación de los entregables E.1.1.4. PLAN DE CAPACITACIONES, E.1.2.1.4 Plan de Diálogo e Interlocución Social (PDIS) y el E.1.2.1.5. PLAN DE COMUNICACIONES, los cuales se anexan al presente informe. Se precisa que las cartillas, folletos y volantes fueron debidamente aprobados en el plan de comunicaciones y que en cada una de las socializaciones ha sido entregado a la totalidad de los asistentes. Generando insumos ilustrativos impresos que garanticen la eficiente transferencia de la información. Con lo anterior se da claridad que se dispone de todos los materiales e insumos requeridos en los procesos de capacitación y socialización, que garantizan el cumplimiento de las actividades derivadas del proceso de actualización catastral y dando aplicación al anexo técnico. Se adjunta los formatos y plantillas aprobados en la carpeta denominada (formatos de socialización), incluidos en la carpeta No. 07 E1.2.1.5. Plan de Comunicaciones.
29.	Presentar al gestor catastral Informe final de actualización catastral con sus adjuntos según los requisitos establecidos en los documentos precontractuales, en el contrato y en la legislación aplicable.
Avance	23,79%
Evidencia	El informe final se irá consolidando conforme al avance del proyecto, y será entregado al final del proceso de actualización catastral multipropósito del municipio de Ibagué.
30.	Efectuar socialización con los actores involucrados y comunicación de la actualización catastral, presentando plan de trabajo de socializaciones que contenga como mínimo los sectores, comuna, barrio, fecha, grupos de trabajo requeridos, perfiles, temas a tratar y metodología. Los cuales deberán ser avalados por el Gestor Catastral Municipio de Ibagué.
Avance	45%
Evidencia	Se han realizado socializaciones con los actores involucrados e identificados, de los Niveles 0 y 1 de Interlocución de las zonas urbanas y rurales; como se indicó y describió en el ítem No.7 del presente informe de actividades. Asimismo, el día 28 de Agosto de 2025 se dio inicio al Nivel 2 de Interlocución Social de la Zona Urbana, iniciando este día con las Comunas 4,5 y 8; lo cual también se describió en el ítem No.7 de informe de actividades. Se cuenta con el E.1.2.1.4 Plan de Diálogo e Interlocución Social (PDIS) y el E.1.2.1.5. PLAN DE COMUNICACIONES, los cuales se anexan y cuentan con el aval del interventor y el gestor catastral.

	 E.1.2.1.4 PLAN DE DIÁLOGO E INTERLOCUCIÓN SOCIAL (PDIS) -URBANO-RURAL EN EL MARCO DEL PROYECTO CON OBJETO: PL298 ADELANTE EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN CATASTRAL CON ENFOQUE MULTIPROPÓSITO EN LA TOTALIDAD DEL SECTOR RURAL Y DE FORMA PARCIAL EN EL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ EN DESARROLLO DEL PROYECTO "ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN CATASTRAL CON ENFOQUE MULTIPROPÓSITO EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN CATASTRAL EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ" 2025 301 336 5167 consorcioibaguemultiproposito@gmail.com Cra 59 # 44A - 30 / Bogotá, Colombia   E.1.2.1.5. PLAN DE COMUNICACIONES URBANO-RURAL EN EL MARCO DEL PROYECTO CON OBJETO: PL298 ADELANTE EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN CATASTRAL CON ENFOQUE MULTIPROPÓSITO EN LA TOTALIDAD DEL SECTOR RURAL Y DE FORMA PARCIAL EN EL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ EN DESARROLLO DEL PROYECTO "ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN CATASTRAL CON ENFOQUE MULTIPROPÓSITO EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN CATASTRAL EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ" 2025 301 336 5167 consorcioibaguemultiproposito@gmail.com Cra 59 # 44A - 30 / Bogotá, Colombia 
31.	Presentar las evidencias de los procesos de socialización con los actores involucrados y comunicación de la actualización catastral, según las exigencias técnicas aplicables.
Avance	40%
Evidencia	Para corte del informe No. 01, se presentó las evidencias del nivel de socialización de los niveles 0 y 1, remitidos el día 29 de agosto del 2025 a la Interventoría. Entrega del entregable E.2.1 INTERLOCUCIÓN NIVEL 0 Y NIVEL 1 del contrato No. 2169-2025 PL298 de actualización catastral con enfoque multipropósito en el municipio de Ibagué, Tolima.    CONSORCIO IBAGUE MULTIPROPOSITO <consorcioibaguemultiproposito@gmail.com> para INTERVENTORIA, gestiopolis.sas vié, 29 ago, 7:24 p.m. (hace 12 días) ☆ ☺ ↶ ⓘ Ibagué, agosto 29 de 2025 Doctor Jairo Cuevas Representante Legal Gestiopolis S.A.S Cordial saludo, El suscrito, Elkin Darío Pérez Pineda, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.069.725.970 de Fusagasugá, en mi calidad de representante legal del CONSORCIO IBAGUÉ MULTIPROPÓSITO, identificado con NIT 901.960.257-2, en adelante EL CONTRATISTA, me permito, por medio del presente escrito, remitir a la empresa GESTIOPOLIS S.A.S., en su calidad de INTERVENTORA del Contrato No. 2169-2025, el documento del entregable E.2.1 INTERLOCUCIÓN NIVEL 0 Y NIVEL 1 con sus respectivos anexos como está contemplado en el anexo técnico del clausulado del contrato 2169 del 02 de julio de 2025. Debido al volumen de datos e información junto al documento mencionado se indica el enlace de acceso a toda la información para su respectiva descarga: https://drive.google.com/drive/folders/1SFdZE0yke1fEm18PxGnbER6o1wyNMhv?usp=sharing Agradecemos la atención brindada. Atentamente, Ing. Elkin Pérez Representante Legal Consortio Ibagué Multipropósito Que teniendo en cuenta que la remisión de la información se envía apenas el día 29 de agosto del 2025 a la Interventoría del contrato, fecha de corte del informe 01. El cual no cuenta con aprobación. Por ende, no se procede a presentar cuenta de cobro del acta de estas actividades hasta contar con la aprobación por parte del Interventor de las evidencias de los niveles de interlocución social nivel 0 y 1. En descripción al componente social realizado en el presente periodo, se ejecutó alguna de las socializaciones realizadas de la siguiente manera:

Se realizó la socialización nivel 0 con el personal de la Dirección de Planeación Multipropósito y adicionalmente se convocó en las siguientes fechas a los demás actores del nivel 0:

FECHA	HORA	LUGAR	ACTOR CONVOCADO
Viernes 08 de agosto de 2025	8:00 am	CAM de la Pola – Dirección de Planeación Multipropósito Cra 4 #6-75	GOBERNADORES INDÍGENAS
Viernes 08 de agosto de 2025	2:00 pm	CAM de la Pola – Dirección de Planeación Multipropósito Cra 4 #6-75	AUTORIDAD DEL PUEBLO ROM.
Viernes 08 de agosto de 2025	4:00 pm	CAM de la Pola – Dirección de Planeación Multipropósito Cra 4 #6-75	AUTORIDADES DE ORGANIZACIONES AFROCOLOMBIANAS.

Para el nivel de interlocución 1, se convocó al Concejo Municipal el día 14 de agosto del 2025 y al Gabinete Municipal el día 16 de agosto 2025.





- Interlocución Nivel 1 Consejo Municipal

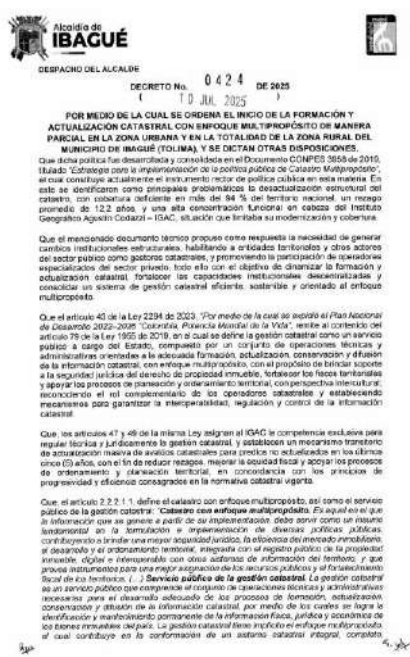
Durante la jornada de socialización correspondiente al Nivel de Interlocución 1 con el Honorable Concejo Municipal, participaron 25 personas, incluyendo miembros del

Concejo y de la Dirección de Planeación Multipropósito, con el acompañamiento de la interventoría y del equipo técnico del Consorcio. La asistencia se encuentra respaldada por el registro oficial, diligenciado en el formato institucional.



Las demás socializaciones se encuentran implícitas en el anexo No. 06_E1.2.1.4. PLAN DIÁLOGO E INTERLOCUCIÓN SOCIAL, ANEXO PDIS - denominado "Informe E.2.1. INTERLOCUCIÓN NIVEL 0 Y NIVEL 1.pdf"

32. Prestar apoyo en la proyección de los actos administrativos, oficios o documentos

	requeridos y necesarios para la adopción y puesta en marcha de la actualización catastral con enfoque multipropósito.
Avance	33.33%
Evidencia	Se Expidió Decreto 424 del 10 de Julio de 2024 firmado por la Alcaldesa Municipal de Ibagué, Por medio del cual se Ordena el inicio de la Formación y Actualización Catastral con enfoque Multipropósito de Manera Parcial en la Zona Urbana y en la totalidad de la Zona Rural del Municipio de Ibagué (Tolima), y se Dictan otras Disposiciones. El Acto administrativo se encuentra Anexado en la Carpeta No.17   Para los 2 Actos Administrativos faltantes, correspondientes a la aprobación de los valores comerciales de los predios resultantes del proceso de Actualización, y el acto administrativo de cierre del proceso de Actualización Catastral; se realizará el apoyo en la proyección de los actos administrativos en las etapas correspondientes. 33. Otorgar garantía a título de calidad del servicio por un término igual al de la ejecución del contrato y un año más, respecto de los resultados de la actualización catastral ejecutada, en relación con los posibles reclamos, observaciones, correcciones y demás aspectos que se presenten posterior a la implementación e integración de la información catastral actualizada y responder directamente por los actos ejecutados. Por tanto, durante el término de garantía dará oportuna atención a las reclamaciones que se realicen en relación con la actividad desarrollada. Esta obligación con extensión futura incluso de forma posterior a la liquidación del contrato en el plazo establecido.
Avance	100%
Evidencia	La garantía fue presentada el 4 de julio de 2025, cumpliendo con todos los requisitos exigidos por la Entidad. La garantía, especialmente, se estableció por un término equivalente al de la ejecución del contrato, más un año adicional.

seguros mundial
Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.07.04 10:47:25 -05:00

COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 68 - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX: 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1882
VERSIÓN CALIFICADO 38-05-2025 -1317-P-05-PPSUS28000000059-D0001

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 11hjx0r50hfrj3c+vKJ+Qg==

No. PÓLIZA	18-100392887	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	72478880	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	04/07/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	
00:00 Horas Del 02/07/2025		24:00 Horas Del 28/12/2028		N/A		N/A	
TOMADOR		CONSORCIO IBAGUÉ MULTIPROPÓSITO				No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		CARRERA 59 NO. 44A-30, BOGOTÁ D.C.				TELÉFONO	
ASEGURADO		MUNICIPIO DE IBAGUÉ				No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		CALLE 9 NO. 2-59 EDF PRINCIPAL				TELÉFONO	
BENEFICIARIO		MUNICIPIO DE IBAGUÉ				No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		CALLE 9 NO. 2-59 EDF PRINCIPAL				TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA CALIDAD DEL SERVICIO, LA DEVOLUCIÓN DEL PAGO ANTICIPADO Y EL PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES DEL CONTRATO NO. 2169 CUYO OBJETO ES: PL298 ADELANTAR EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN CATASTRAL CON ENFOQUE MULTIPROPÓSITO EN LA TOTALIDAD DEL SECTOR RURAL Y DE FORMA PARCIAL EN EL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ EN DESARROLLO DEL PROYECTO "ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN CATASTRAL CON ENFOQUE MULTIPROPÓSITO EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN CATASTRAL EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ"

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
 INTEGRANTE 1 - KASAY INGENIERÍA S.A.S. - NIT: 900.792.637-9 (PART. 48%)
 INTEGRANTE 2 - MAPPER GIS INGENIERÍA S.A.S - NIT: 901.206.863-3 (PART. 48%)
 INTEGRANTE 3 - TRATO LEGAL - NIT: 900.139.722-2 (PART. 4%)

HOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 02/07/2025	24:00 Horas Del 28/06/2026	2.910.000.000,00	5.180.597,26
PAGO ANTICIPADO	00:00 Horas Del 02/07/2025	24:00 Horas Del 28/12/2025	4.365.000.000,00	3.853.158,98
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 02/07/2025	24:00 Horas Del 28/12/2028	727.500.000,00	4.574.280,82
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 02/07/2025	24:00 Horas Del 28/12/2026	2.910.000.000,00	7.886.772,60

34. Los expedientes de todos los entregables deberán cumplir con el debido proceso de archivo físico y digital según procesos y procedimientos de Gestión Documental de la Alcaldía de Ibagué y Archivo General de la Nación.

Avance 23,79%

Evidencia En este sentido se ha organizado toda la información y documentos soporte que acompañan el presente informe de actividades, impresos en original y copia junto al respaldo digital que será entregado debidamente al interventor en cada uno de los entregables e informes mensuales, de igual manera en la entrega final dando cumplimiento a los procedimientos de gestión documental de la Alcaldía de Ibagué y Archivo General de la Nación.

Obligaciones del SISTEMA DE GESTIÓN-SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO-SST

1.	Cumplir con la Resolución 312 de 2019 expedida por el Ministerio del Trabajo y demás normatividad aplicable relacionada en cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo de la entidad durante el desempeño de las actividades objeto del contrato; así mismo, cumplir con las disposiciones de gestión ambiental contenidas en las normas, políticas, guías y circulares y demás que se encuentren vigentes durante la ejecución del presente contrato, así, como atender las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con los anexos y requerimientos del contrato.
Avance	100%
Evidencia	El Consorcio Ibagué Multipropósito ha seguido la normativa vigente en seguridad y salud en el trabajo, basada en la legislación colombiana y las directrices del Ministerio de Trabajo, incluyendo: • Ley 1562 de 2012 (Reforma al Sistema de Riesgos Laborales). • Decreto 1072 de 2015 (Reglamento único de trabajo, seguridad y salud en el trabajo).

	Resolución 0312 de 2019 (Estándares Mínimos en SST). En este marco, la empresa ha adoptado políticas de salud y seguridad en el trabajo y ha implementado diversas medidas de prevención y control de riesgos. Adicionalmente, se anexa al presente informe de actividades el “1 INFORME DE EJECUCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN TRABAJO” emitido por el profesional SST-SGA adscrito al proyecto de actualización catastral multipropósito del municipio de Ibagué.
2	Cumplir con las obligaciones del Decreto 723 de 2013, capítulo 4, artículo 16 “obligaciones del contratista” relativo al cumplimiento de las normas del sistema general de riesgos laborales.
Avance	100%
Evidencia	• Afiliación de todos los contratistas a ARL, Salud y Pensión. Durante el mes de julio, se completó el proceso de afiliación de todos los contratistas del consorcio a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), salud y pensión. Este proceso garantiza que los contratistas estén cubiertos ante cualquier eventualidad relacionada con su salud o accidentes laborales. Solo queda afiliar al restante personal que se encuentra en fase de contratación que fue seleccionado luego de las capacitaciones realizadas.
3	Registro de Inducción en SST, de todo el personal que apoyará el desarrollo del contrato o convenio, antes de hacer acta de inicio, antes de hacer acta de inicio.
Avance	100%
Evidencia	Fotos del proceso de Inducción del personal en SST: 



4	Presentar el registro de entrega de E.P.P., según aplique para el desarrollo del contrato o convenio.
Avance	100%
Evidencia	Evaluación de Estándares Mínimos en SST: Se realizó la evaluación inicial para verificar el cumplimiento de los estándares mínimos en SST establecidos por la normatividad colombiana. Las áreas evaluadas incluyen la prevención de riesgos, la dotación de equipos de protección personal (EPP) o dotación, y la capacitación continua de los contratistas. Lo cual se evidencia en el informe presentado por el profesional SST-SGA adscrito al proyecto de actualización catastral multipropósito del municipio de Ibagué y el PDF anexo “Estándares mínimos SG-SSTFINAL.pdf” emitido por la empresa SURA.

	 Estándares mínimos SG-SST del Consorcio CONSORCIO IBAGUÉ MULTIPROPÓSITO Fecha de Emisión del Documento: 12 de agosto de 2023 <table border="1"> <tr> <td>Empresa: CONSORCIO IBAGUÉ MULTIPROPÓSITO</td> <td>Identificación de la empresa: 10181027</td> </tr> <tr> <td>Código MII: 21770037</td> <td>Municipio donde se presta el servicio:</td> </tr> <tr> <td>Sede: Toda La Empresa</td> <td>Fecha de Elaboración: 11/08/2023</td> </tr> <tr> <td>Fecha de prestación del servicio: 10/08/2023</td> <td>Persona que revisó: ELKIN DARIO PÉREZ PINEDA</td> </tr> <tr> <td>Fecha de última modificación: 11/08/2023</td> <td>Estado del Informe: Terminado</td> </tr> </table> Asistentes <table border="1"> <tr> <td>Nombre:</td> <td>Cargo:</td> </tr> <tr> <td>JARMANITA TRAMPA PERDOMO</td> <td>PROFESIONAL SST - EXTERNO</td> </tr> </table> Introducción La actualización de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador, según el artículo 28 de la Resolución 0311 de 2017, y los datos que ingresen al sistema deben ser exclusivamente a los mismos como Compañía. ABS, SURA no suministra ni otorga información, ni otorga responsabilidad por los resultados que de ella se generen. Una vez se complete, se entregará a los interesados para que puedan ir mejorando el nivel de cumplimiento. ABS, SURA informa que la empresa referenciada en el anexo del presente documento, en cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, la empresa aplica la Normativa de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de 2017, cuyo resultado será adjuntado en este informe. Objetivo Evaluar la efectividad y cumplimiento de las políticas, procedimientos y prácticas relacionadas con la seguridad y salud laboral, identificando áreas de mejora y proponiendo recomendaciones para fortalecer el sistema y garantizar un entorno laboral seguro y saludable. Marco Conceptual * Este Plan, Procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continuo a través de los siguientes pasos: Planificar: Se debe planificar la forma de mejorar la seguridad y salud de los trabajadores, reconociendo qué cosas se están haciendo bien, qué cosas se están haciendo mal, qué cosas se están haciendo mal, qué cosas se están haciendo mal, qué cosas se están haciendo mal. Hacer: Realizar acciones de mejora para mejorar los resultados obtenidos en la seguridad y salud de los trabajadores. Chequear: El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo es un organismo de protección y vigilancia de las normas y cumplimiento de las obligaciones de la empresa. Actuar: Identificación de peligros, Evaluación y Mitigación de los riesgos. SG-SST: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Peligro: Evento o situación con potencialidad de producir daño en relación de trabajo o enfermedad, debido a la propiedad, al ambiente de trabajo o a una combinación de ellos. P-R-M: Planear - Hacer - Verificar - Actuar. P-R-M: Planear - Hacer - Verificar - Actuar. P-R-M: Planear - Hacer - Verificar - Actuar. El SG-SST, debe ser diseñado El SG-SST, debe ser diseñado El SG-SST, debe ser diseñado	Empresa: CONSORCIO IBAGUÉ MULTIPROPÓSITO	Identificación de la empresa: 10181027	Código MII: 21770037	Municipio donde se presta el servicio:	Sede: Toda La Empresa	Fecha de Elaboración: 11/08/2023	Fecha de prestación del servicio: 10/08/2023	Persona que revisó: ELKIN DARIO PÉREZ PINEDA	Fecha de última modificación: 11/08/2023	Estado del Informe: Terminado	Nombre:	Cargo:	JARMANITA TRAMPA PERDOMO	PROFESIONAL SST - EXTERNO
Empresa: CONSORCIO IBAGUÉ MULTIPROPÓSITO	Identificación de la empresa: 10181027														
Código MII: 21770037	Municipio donde se presta el servicio:														
Sede: Toda La Empresa	Fecha de Elaboración: 11/08/2023														
Fecha de prestación del servicio: 10/08/2023	Persona que revisó: ELKIN DARIO PÉREZ PINEDA														
Fecha de última modificación: 11/08/2023	Estado del Informe: Terminado														
Nombre:	Cargo:														
JARMANITA TRAMPA PERDOMO	PROFESIONAL SST - EXTERNO														
5	Política de seguridad y salud en el trabajo y política en prevención con consumo de sustancias psicoactivas y política en prevención de acoso laboral firmadas.														
Avance	100%														
Evidencia	 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO OBJETIVOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Código: AC-SST-01 Versión: 01 Fecha: 08/07/2025 OBJETIVOS DEL SG-SST 1. Reducir la ocurrencia de accidentes de trabajo reportados dentro de las instalaciones del CONSORCIO IBAGUÉ MULTIPROPÓSITO. 2. Incrementar la participación de los trabajadores en actividades de capacitación en SST prevención de riesgos y autocuidado. 3. Implementar el 100% de las acciones correctivas y preventivas derivadas de inspecciones internas. Asegurar el cumplimiento de planes de mejora ante hallazgos encontrados en inspecciones. 4. Realizar evaluaciones médicas ocupacionales al 100% de los trabajadores. 5. Mantener actualizado el 100% de la documentación del SG-SST. Asegurar que los documentos exigidos por la normativa estén actualizados y disponibles. Elkin Dario Pérez Pineda Representante Legal C.C. 10.969.725.970 Fecha Julio 10 del 2025.  SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Código: AC-SST-01 Versión: 01 Fecha: 08/07/2025 POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO En el CONSORCIO IBAGUÉ MULTIPROPÓSITO, estamos comprometidos con la protección y promoción de la salud, seguridad y bienestar de todos nuestros trabajadores, contratistas, visitantes y demás partes interesadas. En cumplimiento con la legislación vigente en Colombia, especialmente el decreto 1072 de 2015 y la normatividad del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), adoptamos los siguientes objetivos: • Promoveremos entornos de trabajo seguros y saludables, previniendo accidentes, enfermedades laborales, incidentes y condiciones inseguras mediante acciones de mejora continua. • Nos comprometemos a identificar peligros, evaluar y controlar los riesgos laborales, adoptando medidas correctivas y preventivas con base en principios técnicos y legales. • Fomentamos la consulta y participación de todos los empleados en el diseño, implementación y evaluación del SG-SST, reconociendo su papel fundamental en la gestión de la seguridad y salud laboral. • Aseguramos programas de educación, sensibilización y entrenamiento para fortalecer la cultura de prevención y el autocuidado. • Implementamos mecanismos de seguimiento, auditoría y mejora que garanticen la eficacia del sistema de gestión, adaptándonos a los cambios internos y externos. • Garantizamos el estricto cumplimiento de la legislación nacional vigente en seguridad y salud en el trabajo, así como de otros requisitos suscritos por la empresa. • Esta política será revisada periódicamente y estará disponible para todos los colaboradores y partes interesadas. Elkin Dario Pérez Pineda Representante Legal C.C. 1.069.725.970 Fecha Julio 10 del 2025														

Evidencia

SEGURO Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: AC-SST-01
POLÍTICA DE CONVIVENCIA LABORAL	Versión: 01 Fecha: 06/07/2025

POLÍTICA DE CONVIVENCIA LABORAL

CONSORCIO IBAGUÉ MULTIPROPÓSITO, se compromete a favorecer la convivencia en cada uno de los trabajadores promoviendo y favoreciendo ambientes y conductas que promuevan el trabajo en condiciones dignas, justas y respetuosas, que protejan la intimidad, la salud mental, la libertad de género y auto de cada uno de los trabajadores.

Para **CONSORCIO IBAGUÉ MULTIPROPÓSITO** es prioritario propender por un trato cortés, respetuoso y digno de las personas, en otros de crear y mantener una sana convivencia, de manera que minimice la ocurrencia de riesgos psicosociales en el trabajo.

Lineamientos:

1. Conocer y divulgar las leyes, resoluciones y demás requisitos legales que son aplicables, a fin de adoptar las medidas orientadas a prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otras formas de hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo.
2. Desarrollar los mecanismos e instancias internas para la prevención, investigación, tratamiento y seguimiento de las conductas de acoso laboral.
3. Implementar y vigilar el cumplimiento de las normas dirigidas a la prevención de toda conducta o comportamiento que implique la calificación de acoso laboral.
4. Desarrollar programas de convivencia laboral orientados a la sensibilización y prevención del acoso laboral.
5. Hacer seguimiento a las condiciones de riesgo psicosocial de la empresa y formular recomendaciones con relación a situaciones que pudiesen estar afectando el ambiente de trabajo.
6. Garantizar que se dispone de los procedimientos adecuados para el tratamiento de los problemas y su corrección, así como para la toma de las medidas disciplinarias que correspondan.
7. Prevenir para en lo posible, evitar situaciones de acoso en el trabajo, con independencia de quien sea la víctima o la persona acosadora en la situación denunciada.

Elkin Dario Pérez Pineda
Representante Legal
C.C. 1.069.725.970

Fecha: Julio 10 del 2025

301 336 5167
consorcioibaguemultiproposito@gmail.com
Cra. 59 # 44A - 30 / Bogotá, Colombia.

Alcaldía de Ibagué

SEGURO Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: AC-SST-01
POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE SUSTANCIA PSICOACTIVAS	Versión: 01 Fecha: 06/07/2025

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO, Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

CONSORCIO IBAGUÉ MULTIPROPÓSITO, busca promover un ambiente de trabajo sano, seguro y adecuado para todas las personas que de una u otra forma se encuentran vinculados, y siendo consciente de los efectos adversos del consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas en la salud integral, el desempeño y productividad, establece las siguientes directrices para todas las partes interesadas:

- Participar obligatoriamente en los procesos de formación y charlas de prevención de manera atenta, puntual y participativa.
- No está permitido el consumo antes y durante la jornada laboral y estando en las instalaciones de la empresa.
- No está permitido la venta, distribución o tenencia de alcohol y/o sustancias psicoactivas en el lugar de trabajo.
- **CONSORCIO IBAGUÉ MULTIPROPÓSITO**, se reserva el derecho a realizar en cualquier momento inspecciones y tomas de muestras al personal que permitan esclarecer los hechos ante incidentes y/o sospecha de consumo.
- No está permitido fumar durante la jornada laboral en las áreas de trabajo, operativas, administrativas y predios de la empresa.

Elkin Dario Pérez Pineda
Representante Legal
C.C. 1.069.725.970

Fecha: Julio 10 del 2025

301 336 5167
consorcioibaguemultiproposito@gmail.com
Cra. 59 # 44A - 30 / Bogotá, Colombia.

Alcaldía de Ibagué

SEGURO Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: AC-SST-01
POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE SUSTANCIA PSICOACTIVAS	Versión: 01 Fecha: 06/07/2025

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO, Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

CONSORCIO IBAGUÉ MULTIPROPÓSITO, busca promover un ambiente de trabajo sano, seguro y adecuado para todas las personas que de una u otra forma se encuentran vinculados, y siendo consciente de los efectos adversos del consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas en la salud integral, el desempeño y productividad, establece las siguientes directrices para todas las partes interesadas:

- Participar obligatoriamente en los procesos de formación y charlas de prevención de manera atenta, puntual y participativa.
- No está permitido el consumo antes y durante la jornada laboral y estando en las instalaciones de la empresa.
- No está permitido la venta, distribución o tenencia de alcohol y/o sustancias psicoactivas en el lugar de trabajo.
- **CONSORCIO IBAGUÉ MULTIPROPÓSITO**, se reserva el derecho a realizar en cualquier momento inspecciones y tomas de muestras al personal que permitan esclarecer los hechos ante incidentes y/o sospecha de consumo.
- No está permitido fumar durante la jornada laboral en las áreas de trabajo, operativas, administrativas y predios de la empresa.

Elkin Dario Pérez Pineda
Representante Legal
C.C. 1.069.725.970

Fecha: Julio 10 del 2025

301 336 5167
consorcioibaguemultiproposito@gmail.com
Cra. 59 # 44A - 30 / Bogotá, Colombia.

Alcaldía de Ibagué

6

Realizar entrega del Plan de trabajo y desarrollo de las actividades de SST.

Avance

15%

Evidencia

Se evidencia en el informe presentado por el profesional SST-SGA adscrito al proyecto de actualización catastral multipropósito del municipio de Ibagué y el PDF anexo "Plan de Capacitaciones Programadas.pdf".



301 336 5167



consorcioibaguemultiproposito@gmail.com

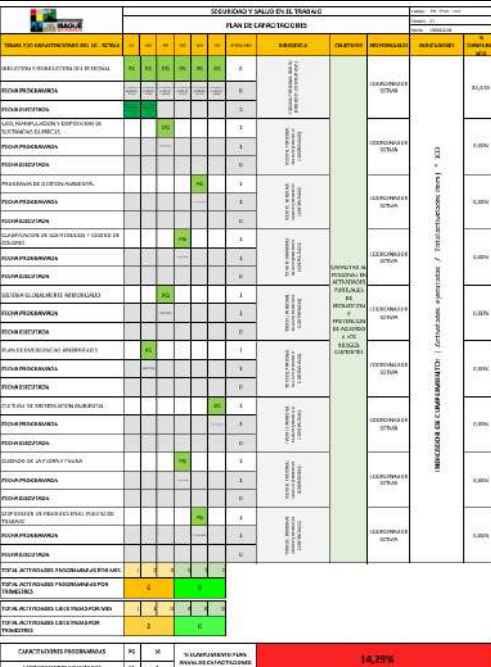
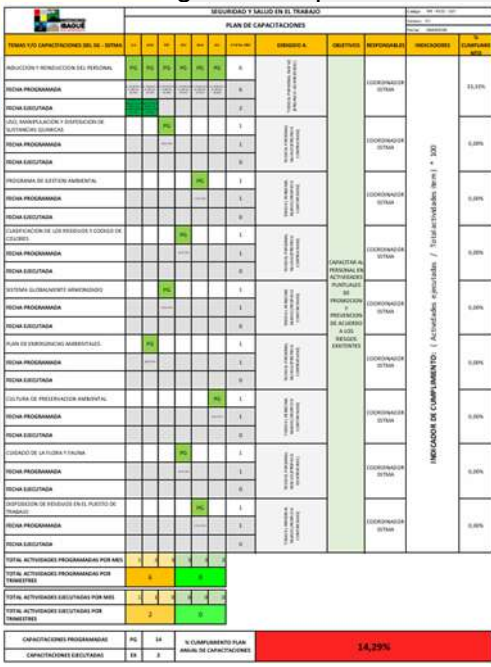


Cra. 59 # 44A - 30 / Bogotá, Colombia.



Alcaldía de
Ibagué



		
7	Realizar entrega plan de capacitación y desarrollo de las actividades SST.	
Avance	15%	
Evidencia	Se evidencia en el informe presentado por el profesional SST-SGA adscrito al proyecto de actualización catastral multipropósito del municipio de Ibagué y el PDF anexo "Plan de Capacitaciones Programadas.pdf".	
8	Entregar Certificado de aptitud médica laboral de los contratistas que apoyarán el desarrollo del contrato o convenio.	
Avance	100%	
Evidencia	Se anexan los certificados de exámenes ocupacionales de todo el personal	

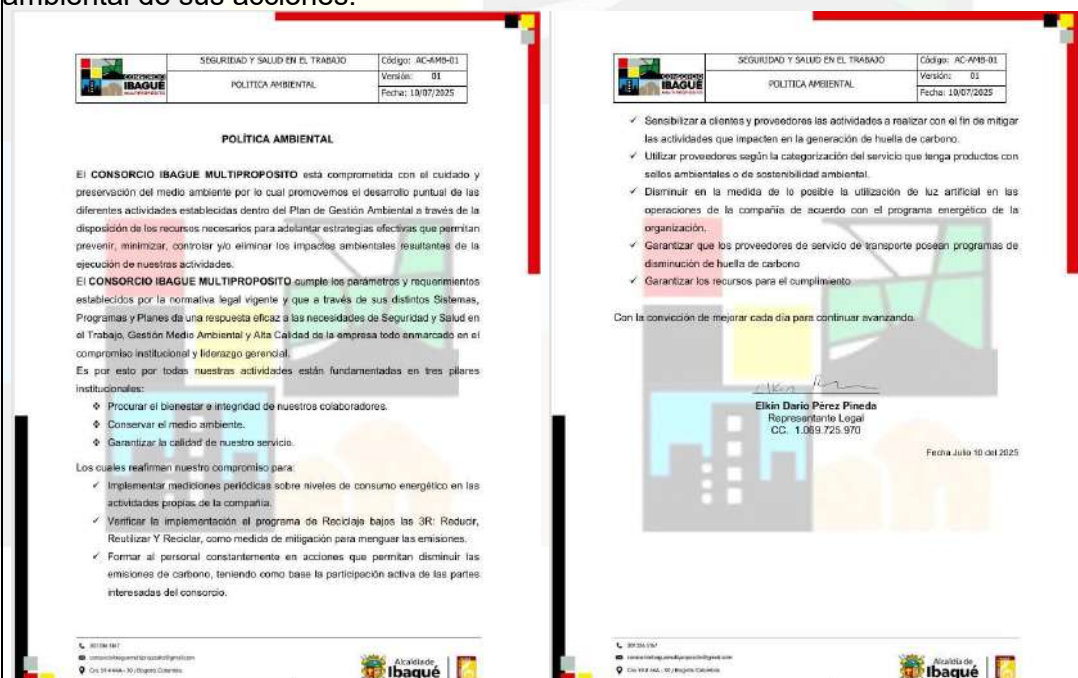
	contratado en físico (original y copia) y en formato digital.
9	Diseñar e implementar el plan de emergencias que se requiera para la ejecución del contrato.
Avance	30%
Evidencia	El presente plan se encuentra en proceso de elaboración
10	Presentar la matriz de peligros, en el marco de la seguridad y salud en el trabajo durante la ejecución del contrato o convenio.
Avance	30%
Evidencia	El presente documento se encuentra en proceso de elaboración

11	Programa de protección contra caídas, en actividades que se realicen a más de 2 metros, hacia arriba y hacia abajo y Hoja de vida de dispositivos de seguridad - arnés, eslingas, cuerdas.
Avance	N/A
Evidencia	Esta actividad no aplica en cuanto a las actividades a desarrollar por parte del personal adscrito al proyecto no ejecuta tareas relacionadas con riesgos vinculados con actividades que se realicen a más de 2 metros, hacia arriba y hacia abajo.
12	Presentar Certificado de trabajo en alturas para las personas que trabajen a más de 2 metros de altura, hacia arriba y hacia abajo.
Avance	N/A
Evidencia	Esta actividad no aplica en cuanto a las actividades a desarrollar por parte del personal adscrito al proyecto no ejecuta tareas relacionadas con riesgos vinculados con actividades que se realicen a más de 2 metros, hacia arriba y hacia abajo.
13	Certificado de coordinador para trabajo en alturas, de quien autorice la realización de actividades a más de 2, hacia arriba y hacia abajo.
Avance	N/A
Evidencia	Esta actividad no aplica en cuanto a las actividades a desarrollar por parte del personal adscrito al proyecto no ejecuta tareas relacionadas con riesgos vinculados con actividades que se realicen a más de 2 metros, hacia arriba y hacia abajo.
14	En actividades donde se determinen como espacios confinados, se debe tener medición de gases
Avance	N/A
Evidencia	No aplica esta obligación por contar con una estructura que no cuenta con espacios confinados, todo lo contrario, la estructura está ventilada de forma natural de manera eficiente y los baños además de tener sus ventanas cuenta con sistemas de extractores de aire para airear adecuadamente los espacios.
15	Hojas de seguridad de las sustancias químicas que se utilicen durante el proceso y matriz de compatibilidad.
Avance	N/A
Evidencia	Esta actividad no aplica en cuanto a las actividades a desarrollar por parte del personal adscrito al proyecto no ejecuta tareas relacionadas con riesgos vinculados con sustancias químicas que se utilicen durante el proceso de actualización

	catastral multipropósito del municipio Ibagué.
16	Entregar Registro de ausentismo y accidentalidad (mensual).
Avance	N/A
Evidencia	No procede registro de ausentismo por la naturaleza de los contratos del personal que cuenta con condiciones de OPS contrato de prestación de servicios el cual no obliga al personal al cumplimiento de horarios y permanencias perenne de forma continua en el tiempo durante la ejecución del contrato.
17	Hacer los respectivos registros de inspección E.P.P., equipos y herramientas, registros fotográficos de las actividades de SST.
Avance	100%
Evidencia	     



18	Usar siempre ropa adecuada, y siempre que sea necesario utilizar los elementos de protección personal de manera correcta.
Avance	100%
Evidencia	En relación con esta actividad el personal se viste sin protección personal adicional por lo que hasta la fecha se viene cumpliendo sin inconvenientes la actividad.

Obligaciones del SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL - SGA:	
1	Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente del agua y la energía.
Avance	100%
Evidencia	Se manifiesta a través de las políticas ambientales en las cuales se compromete el Consorcio Ibagué Multipropósito en conservar el medio ambiente lo cual implica el ahorro y uso eficiente del agua y la energía. Este documento se anexa en formato PDF junto al 1 INFORME DE EJECUCION EN GESTION AMBIENTAL.pdf y Plan de Gestión y Manejo Ambiental.pdf
2	Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato de acuerdo con la normatividad ambiental vigente. Lo anterior siempre que en el desarrollo del objeto contractual se requiera la manipulación de productos químicos.
Avance	N/A
Evidencia	El contrato 2169 del 02 de julio de 2025 no contempla la manipulación de productos químicos en el desarrollo de las actividades asociadas con el proceso de actualización catastral multipropósito del municipio Ibagué
3	El Contratista se compromete a realizar buenas prácticas que permitan minimizar el impacto ambiental de sus acciones.
Avance	100%
Evidencia	Se anexa oficio emitido por el Consorcio Ibagué Multipropósito en la que se compromete a realizar buenas prácticas que permitan minimizar el impacto ambiental de sus acciones.
	
4	Elaborar la matriz de aspectos e impactos ambientales teniendo en cuenta el ciclo de vida del producto o servicio.
Avance	100%
Evidencia	Se anexa la matriz de aspectos e impactos ambientales y entrega el archivo PDF correspondiente como soporte anexo.

		SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO										Codigo: FR-VA-001
		Matriz de valoración de impactos ambientales										Versión: 01
												Fecha: 09/08/2025
ETAPA	ACTIVIDADES	ASPECTOS AMBIENTALES	IMPACTOS AMBIENTALES	VALORACION				CALIFICACION		ESCALA		
				C	P	E	M	Op				
ESTUDIOS TECNICOS Y PLANEACION	Labores administrativas y otras suplementarias previas al inicio de las labores operativas:	Tránsito de Vehículos	Aumento de tráfico vehicular	-	0,3	0,7	0,2	0,1	0,384		Muy Bajo	
		Generación de Ruido	Contaminación atmosférica	-	1	0,7	0,2	0,1	1,28		Muy Bajo	
		Emisiones de partículas	Contaminación atmosférica	-	1	0,7	0,2	0,1	1,28		Muy Bajo	
		Generación de residuos sólidos y subproductos	Contaminación del suelo	-	1	0,7	0,2	0,1	3,73		Bajo	
		Alteración del paisaje	Cambio en la percepción del entorno paisajístico	-	0,3	0,7	0,2	0,1	0,384		Muy Bajo	
	Información y divulgación	Aumento de participación ciudadana	Expectativa frente al proyecto	+					0		Muy Bajo	
	Selección y contratación de mano de obra	Beneficios sociales	Generación de empleos	+					0		Muy Bajo	
	Adecuación de instalaciones temporales	Generación de aguas residuales y de vertimiento	Contaminación del recurso hídrico	-	0,1	0,7	0,2	0,1	0,128		Muy Bajo	
		Emisiones de partículas	Contaminación del suelo	-	1	0,7	0,2	0,1	1,28		Muy Bajo	
	Demarcación y señalización del establecimiento	Generación de Ruido	Contaminación sonora y auditiva	-	1	0,7	0,3	0,1	1,77		Muy Bajo	
		Información a la comunidad	Generación de los impactos a la comunidad	+					0		Muy Bajo	
		Alteración del paisaje	Cambio en la percepción del entorno paisajístico	-	0,3	0,7	0,2	0,1	1,040		Muy Bajo	
EJECUCION DEL PROYECTO	Labores administrativas y otras suplementarias	Tránsito de Vehículos	Aumento de tráfico vehicular	-	0,3	0,7	0,2	0,1	0,384		Muy Bajo	
		Generación de Ruido	Contaminación atmosférica	-	1	0,7	0,2	0,1	1,28		Muy Bajo	
		Emisiones de partículas	Contaminación atmosférica	-	1	0,7	0,2	0,1	1,28		Muy Bajo	
		Generación de residuos sólidos y subproductos	Contaminación del suelo	-	1	0,7	0,2	0,1	3,73		Bajo	
		Alteración del paisaje	Cambio en la percepción del entorno paisajístico	-	0,3	0,7	0,2	0,1	0,384		Muy Bajo	
	Selección y contratación de mano de obra	Beneficios sociales	Generación de empleos	+					0		Muy Bajo	
	Adecuación de instalaciones temporales	Generación de residuos sólidos	Contaminación del suelo	-	1	0,7	0,2	0,1	1,28		Muy Bajo	
		Generación de Ruido	Contaminación sonora y auditiva	-	1	0,7	0,3	0,1	1,77		Muy Bajo	
	Labores operativas	Generación de aguas residuales y de vertimiento	Contaminación del recurso hídrico	-	1	0,7	0,2	0,1	1,28		Muy Bajo	
		Tránsito de Vehículos	Aumento de tráfico vehicular	-	1	0,7	0,3	0,1	2,75		Bajo	
		Generación de Ruido	Contaminación atmosférica	-	1	0,7	0,2	0,1	1,28		Muy Bajo	

ANEXOS

- 01_E1.1.1 Inventario de fuentes de información para la gestión catastral
- 02_E1.2.1.1 Cronograma
- 03_E1.1.2 Plan de contratación
- 04_E1.1.3 Plan operativo del proyecto
- 05_E1.1.4 Plan de capacitación
- 06_E1.2.1.4 Plan de Diálogo e Interlocución social PDIS
- 07_E1.2.1.5 Plan de Comunicaciones
- 08_E1.2.1.6 Plan del Componente Económico
- 09_E1.2.1.2 Matriz de riesgos
- 10_E1.2.1.3 Plan de calidad
- 11_E1.2.1 Plan de gestión integral del proyecto
- 12_E1.1.0.1 Ortofoto mosaico Urbano escala 1:1000
- 13_E1.1.0.3 Modelo digital del terreno MDT (Urbano)
- 14_MANUAL APLICATIVO GEOKAS
- 15_GDB ALFANUMERICA Y CARTOGRAFICA
- 16_DATOS CARTOGRAFICOS GEODESICOS Y AGROLOGICOS
- 17_DECRETO 0424 DE 2025
- 18_SST y SGA
- 19_EXAMENES OCUPACIONALES
- 20_ARL PERSONAL CONTRATADO
- 21_OFICIOS Y ACTAS



Ing. Elkin Pérez
Representante Legal
Consorcio Ibagué Multipropósito



JAIRO CUEVAS
C.C. No. 16.664.425 de Cali
Representante Legal Interventoría

